

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 46/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 46/2020 Ordinaria.

En Mejillones jueves 03 de diciembre del 2020, siendo las 10:40 horas, se llevó a efecto la sesión N° 46/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Administrador Municipal
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno
Sr. Hyans Fleming P., Director SECPLAC
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Sr. Edson Ledezma., Jefe U.T.P.
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Mercado Público
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19);
2. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Noviembre;
3. Aprobar o Rechazar solicitudes de espacio público;
4. Alcalde informa de convenios celebrados con otras instituciones, y otros temas del quehacer municipal.
5. Varios

PRIMER PUNTO

- Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como todos los primeros días de cada mes, nosotros conversamos, hablamos del coronavirus. Hay dos cosas importantes para comunicarle, primero que recién tenía una reunión importantísima en el hospital, yo la iba a traer para que la conocieran, pero hay una nueva funcionaria que se llama Margarita Palma, que es una niña de acá de Mejillones, es hija de este joven Palma que vive aquí al lado de la máquina, que trabajaba en la pesquera, ella es casada con Mahiquel Pinto, profesor del Complejo, y ella es nuestra encargada de sanidad acá en Mejillones. Ha trabajado bastante bien con nosotros, ahora está viendo el tema de la toma de la PCR, también ha trabajado con nosotros ahora en este tema de la feria navideña que vamos a instalar. Trabajó también de la mano con los salvavidas, es decir, se ha empoderado en su trabajo y ella está a disposición para que de alguna forma apoye a Víctor y Juan Carlos Monardes en el tema de fiscalización sanitaria. Le voy a pedir su número para que Uds. también lo tengan, si se requiere la presencia de esta funcionaria para que también esté a disposición.

Concejal Sidney Biaggini; me gustaría que para la otra reunión la invitaran, porque hay muchas cosas que conversar, porque otra vez se degeneró la feria, hay en todos lados camiones, verduras, todo eso, entonces, arriba un señor que tiene en la calle y ahora viene rechazado, vende carne, vende de todo, entonces si estamos en la pandemia, ¿quién mete mano en eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ella tiene que ver con eso. Yo la había citado, incluso recién estaba conmigo, se venía a justificar, porque tenía una reunión urgente con Marcelo y otra persona más, así que para el próximo lunes, si la vamos a tener acá y para que Uds. le hagan las consultas.

Concejal Guillermo Ferreira; sobre las ferias, ayer escuché la noticia en la municipalidad donde Joaquín Lavín esta como Alcalde, sería una feria navideña, la están instalando, pero conforme a la normativa sanitaria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** igual acá, porque hay normativas y protocolos que tenemos que cumplir, acá también vamos a tener máximo 30 personas en la feria, en la plaza con los distanciamiento físico, inclusive va haber una entrada y una salida para que no se den la vuelta ahí mismo, sino que entren y salgan, con toma de temperatura, alcohol gel, etc. Inclusive como hay un problema grave, con respecto al tema de la iluminación, es un problema que lo vamos a ver el lunes se lo adelanto, solamente van a trabajar de 9 de la mañana a 8 -8.30 de la tarde, cuando haya luz natural, porque después no va haber luz para ellos, porque es un problema, se tiene que conectar igual que las ramadas y tienen que pagar un extra, es mejor dejarlo hasta cierta hora. Ahora, si alguien quiere quedarse un rato más y pone una luz de tubo fluorescente, ningún problema, pero ya es la responsabilidad de cada uno. El trabajo que los que estamos, es hasta las 20 horas que está la luz natural, pero está con todos los protocolos que trabajamos con esta feria igual, porque debe ser así y las personas feriantes están muy de acuerdo que se haga de esa forma.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; También quiero comentarles que pensábamos ayer miércoles el Ministro podría decirnos que pasamos a fase 4, desgraciadamente no pasó nada. No sé si ustedes ven los reportes que llegan a diario, Antofagasta ha bajado bastante, Calama mucho más todavía, nosotros nos hemos mantenido entre 4, 3, 0 por ahí andamos, inclusive hay veces que me preocupa, porque tenemos más que Calama, ya seguimos tomando PCR a pesar que aparecimos como el tercer lugar, pero por una parte es bueno que sigamos tomando PCR, efectivamente mucha gente se ha relajado, mucha gente cree que esto pasó y no es así. Inclusive las autoridades tienen un temor al rebrote que puede tener, dicen por ahí los expertos que a fines de febrero-marzo debiera venir un rebrote bastante complicado y para nosotros también es preocupante, por lo tanto hay que estar preparado para ello, el tema de la playa, el tema de vuelta de actividades de fin de año, nos puede complicar mucho más.

Concejal Armando Aillapán; yo tenía algo para mis puntos varios, pero es con el tema de la sanitización de nuestro pasaje, Alcalde, yo lo propuse en la primera reunión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿no se ha hecho todavía? **Concejal Armando Aillapán;** nada.

Concejal Armando Aillapán; volviendo al tema de esta señorita, es bueno que lo traigan acá. Nosotros aceptamos en nuestro barrio tener la posibilidad de tener los container ahí, ningún problema, pero esto ha acarreado, hoy día, dificultades con los vecinos, en el sentido, que está llegando mucha gente, que me parece que son de las empresas, que llegan entre 5-8 personas, la verdad que se juntan afuera, justo hay una banca ahí, ahora los reclamos son generalizados, hay niños chicos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo le sugiero, que no solamente el lunes venga esta persona, sino que venga Marcelo Valdovinos, porque Marcelo Valdovinos es el director del Hospital que tiene relación directa con la actividad que se está realizando en esa cancha, con esa situación y decirle que tienen que tomar otros protocolos. Voy a citar a la señora Margarita y Marcelo para que vengan hablar y nos den cuenta de esta situación, me parece bien.

Concejal Guillermo Ferreira; sería bueno también porque hay mucha gente que se está quejando del hospital, hay gente que dice que el director no está haciendo nada o que nunca está. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese otro tema que hable con ellos,

pero lo que aquí afecta es que ellos están utilizando un recinto y es un recinto que no es de salud y además le afecta a los vecinos, más directo. Ahora, la gestión que haga como director, Marcelo, ya es un tema que hay que hacerlo a otro... **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que pasa, que las malas gestiones después la gente viene y critica a las autoridades municipales, creen que la salud está en las manos y por terceras personas no nos vamos a ensuciar las manos nosotros.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, quiero dejar bien claro, que el tema no es en contra del hospital, no es en contra de nadie, sino el proceso que estamos viviendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no tanto el proceso, sino las acciones que se están haciendo ahí, quizás no son las adecuadas, porque se está tomando un espacio público, un espacio privado que son la gente con el uso de ese recinto, que son dos cosas diferentes, ¿le parece?. **Concejal Armando Aillapán**; me parece muy bien,

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Entonces, como les decía, es muy probable que este próximo miércoles que podamos pasar. que también es preocupante, porque si pasamos a la fase 4, también se dan alternativas diferentes, como por ejemplo, actividades que hemos tenido, donde alguno de ustedes han participado, el otro día estuve con Armando, ayer estuve con la señora Grecia, en el CRAM porque las personas que van en forma diaria, ayer se quejaban, porque echan de menos al CRAM, quieren estar ahí, pero no pueden, por un tema de protocolo, porque dice la fase 3, no pueden ingresar personas a centro recreacional de adultos mayores, en la fase 4 sí, entonces ojalá, pero eso también, en cierta manera, es un peligro, pero las personas tienen miedo también, porque son adulto que se han preocupado, han estado guardado en su casa y de la noche a la mañana, producto por ir al CRAM se pueden contaminar. Así que es bueno, pero también tiene su lado negativo.

Concejal Juan Alvarado; el tema de la licenciatura, he tenido varias conversaciones con algunos apoderados, en lo cual, ellos insisten en hacer la licenciatura. De hecho el día de ayer yo conversé con Edson, y muchos niños quieren tener su licenciatura, ahora que se podría hacer, conversando con Edson, en marzo podría ser, ver la posibilidad, pero ahora estamos en fase 3. Igual se pueden tomar las medidas de precaución porque el teatro es para 500 personas, el alumnos y dos apoderados, lo conversé con los concejales cuando estuvimos en el curso y creo que nosotros estamos capacitados para hacer esa actividad, igual sé que es riesgoso, pero yo creo... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; hay dos cosas estimado concejal, Primero el centro cultural podrá ser muy grande, pero dice la fase 3 no pueden haber en lugares cerrados más de una cantidad de personas y ahí ya se nos complica, se echa por tierra el tema de los protocolos. **Concejal Juan Alvarado**; ese es el detalle, nosotros también tenemos recintos deportivos, tenemos estadio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; incluso ustedes saben que en un recinto deportivo no puede haber más de 25 personas y lo otro que también hay que respetar el acuerdo que hubo entre padres, apoderados, establecimiento que iba hacer una especie de licenciatura vía online, que no es presencial, en la Esc. María Angélica Elizondo y acá estuvieron los directores y todos tomaron esa determinación y que ahora vengan y por tiempo es complicado. Ahora, si en un minuto, viene la unidad educativa donde involucra apoderados, alumnos, directores, profesores, etc. y están todos de acuerdo de hacerlo vía online, bien, pero hacerlo en este minuto hacerlo vía presencial, no se están autorizando en cierta manera. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP**; para aportar datos a la solicitud de los concejales, dentro Ministerio de Educación está la prohibición de convocar alumnos, es por eso que los alumnos desde que empezó la pandemia están en sus domicilios y no hay contacto directo, no se puede citar alumnos a los establecimientos. Ahora, en el espíritu de esa resolución exenta del Ministerio de Educación está el no convocar alumnos, porque si pudiéramos hacerlo estaríamos en clase con ellos y en ese sentido, dentro de las solicitudes, hay que presentar lo que se llama el plan de retorno seguro. Todos los establecimientos están trabajando en eso, tienen plazo hasta el 08 de enero para presentarlo y este plan es revisado y aprobado por el Ministerio de Salud primero, luego por el Ministerio de Educación y enseguida recién se le da el pase al establecimiento para que pueda convocar alumnos. Estamos pensando en marzo en modalidad semi presencial, convocar a un grupo de alumnos primero después otro grupo, pensando en que se puede, si no se puede seguimos como estamos. Mientras ese plan de retorno seguro no se apruebe, no podemos convocar alumnos a ninguna parte, en este momento, solamente estamos trabajando

con los alumnos PIE, que también tuvimos que presentar un plan con todos los protocolos de seguridad, incluso con firma del apoderado, firma del profesor que era voluntario, afortunadamente todos nuestros docentes y la gente del PIE está ahí presente, porque también el Ministerio de Educación, en relación a ese caso de los niños del PIE nos puso entre la espada y la pared y nos dijeron es voluntario, se trata de las evaluaciones de los niños del PIE, si quieren Uds. hacen evaluaciones, pero si no está evaluado no recibe subvención, de alguna manera nos obligaron a hacerla igual. Es un riesgo que se está corriendo en este caso calculado, esa es la situación. Yo estuve en una reunión junto con Félix, el día martes, con los sostenedores y la verdad que a Tocopilla le llegó un tirón de oreja súper grande de parte del Ministerio. Estaban llamando y habían hecho algunas licenciatura presenciales y además estaban llamando a nivelar niños en los colegios, “no se preocupen tenemos todos los protocolos” le dijo la jefa técnica de Tocopilla, “los atendemos de a uno, alcohol gel”, y le dijeron “señora no se puede, tienen que tener aprobado el plan de retorno seguro, sin eso no se puede”. Yo me quedo con la idea de que si fuera posible, de acuerdo con los equipos técnicos y directivos de los establecimientos, ver si se puede hacer alguna ceremonia más adelante, cuando estemos en fase 4. No hay ninguna limitación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahí no hay ningún problema, si llegásemos a tener fase 4, llegamos a tener otra alternativa de marzo, con este retorno seguro como le llaman Uds., bienvenido hagámoslo, y al contrario, que haya un consenso entre todos y que no haya unos que sí u otros que no. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP**; creo que existe la voluntad de parte de los directores. **Concejal Armando Aillapán**; con lo que ha planteado don Edson está claro, pero yo solamente quería plantear como un apoyo a lo que ha presentado, sé que muchos apoderados andan detrás de esto y los niños por supuesto quieren tener un recuerdo, sabemos que es un año sumamente anormal. El tema en otras ciudades que están complicado y lo han hecho en 3 días, por ejemplo. Ahora mi consulta, ¿cuántos alumnos son de Cuarto Medio?, ese es el tema, si son muchos a lo mejor esperar la fase 4. Por ejemplo Valdivia, que hoy está complicado, pero un colegio dijo que si lo iba hacer, pero en dos días, son menos alumnos. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP**; en relación a la cantidad de alumnos, la escuela María Angélica Elizondo en sus octavos básicos licencia 43 alumnos. En el complejo Juan José Latorre considerando octavos básicos y cuartos medios bordea los 250 alumnos y de la Julia Herrera Varas si se permite hacer licenciatura para los octavos, probablemente los kinder también van a querer hacerla y sumados todos andan por los 240 alumnos, sumando apoderados, papá y mamá, son 750 personas. **Concejal Juan Alvarado**; la idea no es hacerlo todos juntos. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP**; aportar lo último, nos faltan 11 días para el año lectivo, hay muchos niños que no se han conectado y no han entregado sus trabajos y en este rato, en estos días los profesores van a ser citados al establecimiento en grupos separados en jornada, no todo el día, aplicando harto criterio y las medidas de sanitización que corresponden. Van enfocado en el trabajo técnico, trabajo académico, como terminamos el año con el menor daño posible en términos escolares, de estudio, en este rato los profesores están en eso y quedan 10 día para que termine el año y hay niños que no se han conectado, se les perdió el rastro, los equipos psicosociales los han buscado; teléfono-casa y van al domicilio y no se encuentran, pensamos que la mayoría son niños extranjeros que volvieron a su casa.

Concejala Luz Vargas; ¿no se ha salido a sanitizar las calles como antes? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, porque en este minuto tuvimos un problema con unos recursos nada más, pero ahora ya retomamos, creo que más tardar el lunes retomamos otra vez con el camión y lo otro que estaba acá, porque lo habíamos dejado ahí por un tema de recurso. **Concejala Luz Vargas**; ¿cuántas veces a la semana sale? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en la vez anterior eran 3, lunes-miércoles-viernes, en diversos sectores y lo vamos a retomar otra vez. **Concejala Luz Vargas**; para poder mantenernos bien, debieran sanitizar todas las calles, era super bueno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; era muy positivo, incluso habían pasajes complicados, en el caso de ellos, y que le tenían que dar prioridad, porque allí llega mucha gente externa a tomarse el examen. **Concejala Luz Vargas**; ¿con qué sanitizan? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; con amonio cuaternario y cloro. **Concejala Luz Vargas**; ¿y quién sanitiza? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el departamento de medio ambiente veía el tema de los componentes y habían 3, estaba el señor de Transporte Lele, estaba Gutiérrez, con ese cañón, y a veces estaba este joven de la cuadrilla que andaba con

Pablo Santoro, sanitizando los departamentos y las oficinas, y algunos lugares como las escuelas y ellos también sanitizan en forma particular. **Concejala Luz Vargas;** es súper importante que pongan un poco de atención en los líquidos que le están colocando para la sanitización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, está Pablo Santoro. **Concejala Luz Vargas;** no vaya a ser que estén echando pura agua y nosotros estemos confiados que están sanitizando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es como corresponde, porque no podemos, porque hay un funcionario de salud que fiscaliza que es lo que se está tirando al aire. Eso lo está coordinando Pablo Santoro, que tiene que ver con la parte de medioambiente, no es que sea agua. **Concejala Luz Vargas;** no, yo no digo que es agua, usted sabe que hay tantas cosas que se hacen.

Concejal Guillermo Ferreira; entonces, para mí me queda claro que el retorno seguro va a discriminar la licenciatura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para el próximo año. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque si se está dando una etapa de retorno seguro, no puede discriminar de hacer una licenciatura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso hay que ver también que muchos quieren tener su recuerdo, a lo mejor, si ya regresan a clases, ingresan a la universidad ya fue, pero igual sería bueno, si al final es un recuerdo de cada uno de ellos. Lo que quiero agregar que comentaba el otro día con Félix con este retorno seguro a clases, que hay que ver el cómo, solo para que quede como una idea, el hecho de lo que pensaban hacer, si un profesor repite las clases lunes-miércoles-viernes, podría haber una alternativa de grabarla o lo otro que un grupo esta presencial y el resto en sus casas, pero también es complicado porque el que está en su casa, no va a estar pendiente, por eso se pierden muchas cosas, hay que tener mucho cuidado con ellos, ahora muchos los profesores se oponen que se les grabe la clase, también es otro problema. Hay que buscar un mecanismo, una solución que sea para bien de todos, pero lo vamos a ver cuándo ya tengamos la parte de educación.

SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Noviembre.

Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP; este mes no hay contrataciones, solo dos compras importantes.

INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE NOVIEMBRE DE 2020

Información de ordenes de compras emitidas en Mercado Público durante el mes de NOVIEMBRE de 2020, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

Nº	Nº orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-516-SE20	Servicio de Sanitización Establecimientos Educativos de la comuna.	Convenio de Suministro de Servicios Proveniente de Licitación Pública ID 3858-26-LE18.-	Subvención Normal (AC)	SERVICIOS Y ASESORIAS JORGE CACERES EIRL	76.119.288-4	25/11/2020	\$ 1,713,600

Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP; esta empresa provee servicios de sanitización pero también de fumigación periódica en los colegios, esto nos ha permitido resolver vectores de ratas, zancudos, etc. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es bueno, porque mantenemos como está diciendo la señora Luz, que hay que seguir con la sanitización, porque es importante y no se puede parar.

2	3858-484-SE20	Fabricación e instalación de jaula metálica para acopio de tambores de aceite en dependencias de D.A.E.M.	Contratación proveniente de Licitación Pública ID 3858-7-L120	Subvención Normal (AC)	ERVIN DICK DIAZ VARGAS	13.011.885-2	06/11/2020	\$ 2,752,806
---	---------------	---	---	------------------------	------------------------	--------------	------------	--------------

Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP; habíamos comprado tambores con aceite para los vehículos del DAEM, que este año se ocuparon poco, pero los tambores estaban ahí no más, por medida

de seguridad se construyó una jaula y quedaron ahí a buen resguardo con candado y el acceso es restringido con todas las medidas de seguridad.

Concejal Juan Alvarado; más que nada solicitarle a Edson, representante del DAEM, que no se olvide que él tiene un compromiso con nosotros de entregarnos el PADEM, con la plata que quedó en acuerdo. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** sí. **Concejal Juan Alvarado;** para que nos haga llegar ese documento. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** queremos entregar el documento completo más lo estadístico que siempre le entregamos. **Concejal Juan Alvarado;** porque ya se nos viene el 15 encima y tenemos que aprobar. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** sí, va a llegar a la brevedad. Por último esa parte resuelta y después la complementamos con un anexo con la parte estadística.

Concejal Guillermo Ferreira; el señor Ledesma nos dice se contrató para sanitizar los establecimiento, ¿la empresa tiene la resolución sanitaria para que pueda...? **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** si tiene resolución sanitaria, don Jorge Cáceres es veterinario, tiene todo un tema de control, tiene todos sus papeles en regla. Incluso nos ha asesorado muchas veces gratis, con respecto como sanitizar, con los productos que tenemos nosotros, como utilizarlos en los colegios, nos da las indicaciones. **Concejal Guillermo Ferreira;** me alegro, porque conforme a la ley, tienen que ser personas que manipulan eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tienen que estar autorizadas.

Concejala Luz Vargas; yo le había comentado a don Félix, sobre un aparato que estábamos viendo para el lavado de mano, sabemos que va a volver, ¿están haciendo esa gestión? **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** sí. **Concejala Luz Vargas;** aprovechar todo este tiempo que los niños no están yendo a clases y se pueda hacer. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** está incluido en el plan retorno seguro está incluido. Nosotros le encargamos al equipo de infraestructura, el arquitecto y el constructor civil, que hicieron un estudio de todos los establecimientos, todos los espacios de los colegios para calcular exactamente el aforo, faltaban algunas salas pero ese trabajo ya está terminado, junto con eso en los planos están ubicados esos lavamanos y algunos se van a agregar a la red y otros son portátiles. Todo eso está distribuido y tienen que ir incluido en ese plan Me llamo mucho la atención, son prácticos y están considerados.

Concejala Grecia Biaggini; en la parte de los párvulos, nosotros cuando llegamos de Iquique, vimos un jardín infantil, y afuera tenía antejardín muy grande y le estaban poniendo unos lavamanos de acero inoxidable, porque eso le están exigiendo la ley sanitaria. **Sr. Edson Ledesma, Jefe UTP;** son más fáciles de limpiar y sanitizar, son mucho más sanos.

INFORME ADJUDICACIONES MES NOVIEMBRE 2020

1.- Reparación Pavimentos Skatepark - Mejillones

I.D. Nº 652180-22-LE20
Fecha de Publicación 08-10-2020
Fecha de Cierre 19-10-2020

Descripción:

Consiste en la ejecución de las obra de reparación de pavimentos y barandas, entre otro de la Cancha Skatepark de la Plaza Andalican, ubicado en la Calle Playa Blanca con Pje. Bahía de la Comuna de Mejillones, la cual tiene por objetivo delimitar las áreas de entrenamiento para el uso de mascotas en el circuito canino de la Comuna.

Presentan propuestas los siguientes oferentes:

- **INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LARC E.I.R.L., RUT 76.707.374-7, \$ 7.937.500,- Neto**
- **SERVICE AND SUPPORT FULL SOCIEDAD LIMITADA, RUT 76.387.869-4, \$ 7.388.975,- Neto**
- **JESSICA ESMERALDA IZQUIERDO SOTO, RUT 17.120.553-0, \$ 7.900.000,- Neto**

No presentan todos los antecedentes solicitados en los numerales 15.3 de las bases administrativa de la licitación. Para mayor abundamiento es dable señalar que existe documento firmados por un tercero cuya personería no se encuentra acreditada, a su vez existen incongruencias en la presentación de la documentación, lo cual hace inadmisibles su propuesta. Lo cual se indica los siguientes detalles:

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	OFERTA TECNICA	PLAZO DE ENTREGA	EXPERIENCIA DE LOS OPERARIOS	PRESENTACION OPORTUNA DE LOS OPERARIOS	PUNTAJE TOTAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION IARC E.I.R.L, RUT: 76.707.374-7	2,5000	1,9700	3,0000	0,3720	0,5000	8,34
SERVICE AND SUPPORT FULL SOCIEDAD LIMITADA, RUT 76.387.869-4	2,5000	1,9700	3,0000	2,0000	0,5000	9,97

Se adjudica a la empresa **SERVICE AND SUPPORT FULL SOCIEDAD LIMITADA, RUT 76.387.869-4**, por un monto de \$ 8.792.880.- (Ocho millones setecientos noventa y dos mil ochocientos ochenta pesos, IVA incluido).

TOTAL \$ 8.792.880.- impuesto incluido.

2.- Adquisición de Zapatos de Seguridad para Personal de Terreno

I.D. N° 652180-33-L120

Fecha de Publicación 27-10-2020

Fecha de Cierre 02-11-2020

Descripción:

Adquisición de 42 Zapatos de Seguridad Edelbrock ED-106 para personal de terreno.
(Cuadrilla Municipal, Personal Vertedero y Personal de Seguridad a Honorarios)

Ofertantes	POE		PPE	PE	PGP	PUNTAJE FINAL
	Monto	TOTAL 20%	TOTAL 30%	TOTAL 30%	TOTAL 20%	
RREC INGENIERIA LIMITADA, RUT N° 76.272.972-5	\$ 1.848.000	20	30	30	20	100
NELLY VENTURA CORDOVA, RUT N° 11.624.383-0	\$ 2.309.580	16	30	30	20	96
JAVIER ROJAS VEGA, RUT 9.986.467-2	\$ 2.079.000	18	30	30	20	98
SOCIEDAD DE INVERSIONES MAXIMO LIMITADA, RUT N° 76.605.961-9	\$ 2.177.532	17	30	30	20	97
FABRITA SPA, RUT N° 76.492.314-6	\$ 2.230.242	17	30	30	20	97
COMERCIALIZA DORA VICTOR GONZALEZ EIRL, RUT N° 76.210.028-2	\$ 2.288.580	16	15	30	20	81
COMERCIALIZA DORA Y SERVICIOS ENLAZAR LIMITADA, RUT N° 76.040.671-6	\$ 2.377.578	16	30	30	20	96
CONFECCIONES S.S.A HERMANOS LIMITADA, RUT N° 76.084.866-2	\$ 2.436.000	15	15	30	20	80

Se adjudica a la empresa **RREC INGENIERIA LIMITADA, RUT N° 76.272.972-5**, por un monto de \$2.199.120.- (Dos millones ciento noventa y nueve mil ciento veinte pesos, IVA incluido).

TOTAL \$ 2.199.120.- impuesto incluido.

3.- Adquisición de Ropa Corporativa para Personal de Terreno

I.D. N° 652180-34-L120

Fecha de Publicación 27-10-2020

Fecha de Cierre 02-11-2020

Descripción:

Adquisición de Ropa Corporativa para Personal de Terreno:

- 60 c/u PANTALON GABARDINA TIPO CARGO CON REFLECTANTES Y LOGO INSTITUCIONAL
- 32 c/u PANTALON GABARDINA TIPO CARGO CON LOGO INSTITUCIONAL
- 60 c/u POLERA PIQUE MANGA LARGA COLOR GRIS CON LOGO INSTITUCIONAL
- 30 c/u POLERA PIQUE MANGA LARGA COLOR NEGRA CON LOGO INSTITUCIONAL
- 30 c/u POLERA PIQUE MANGA CORTA COLOR NEGRA CON LOGO INSTITUCIONAL
- 34 c/u GEOLOGO DE GABARDINA BICOLOR GRIS CON NARANJA Y LOGO INSTITUCIONAL
- 16 c/u GEOLOGO DE GABARDINA COLOR VERDE CON LOGO INSTITUCIONAL
- 30 c/u CHAQUETA MICROPOLAR COLOR VERDE CON LOGO INSTITUCIONAL

(Cuadrilla Municipal, Personal Vertedero y Personal de Seguridad a Honorarios)

Presentan propuestas los siguientes oferentes:

JAVIER ROJAS VEGA, RUT N° 9.986.467-2 – NO CUENTA CON UNA AMPLIA GAMA DE TALLAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES

IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA, RUT N° 76.623.919-6 – SUPERÓ EL VALOR DISPONIBLE Y ADEMÁS NO ADJUNTO ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES

COMERCIAL LEYLA HIZMERI ALAMOS E.I.R.L, RUT N° 76.366.640-9 – EL VALOR NETO OFERTADO EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO NO COINCIDE CON EL VALOR NETO OFERTADO EN EL ANEXO SOLICITADO.

FABRITA SPA, RUT N° 76.492.314-6

Oferentes	POE		PPE	CP	POP	PUNTAJE FINAL
	Monto	TOTAL 30%	TOTAL 20%	TOTAL 30 %	TOTAL 20%	
FABRITA SPA, RUT N° 76.492.314-6	\$ 3.294.648	30	20	30	20	100

FABRITA SPA, RUT N° 76.492.314-6, por un monto de \$ 3.920.631,- (Tres millones novecientos veinte mil seiscientos treinta y un pesos, IVA incluido).

TOTAL \$ 3.920.631,- Impuesto incluido.

4.- Adquisición de Juguetes de Navidad para Niños y Niñas de Mejillones 2020

I.D. N° 652180-36-LP20

Fecha de Publicación 26-10-2020

Fecha de Cierre 16-11-2020

Descripción:

Adquisición de Juguetes de Navidad para Niños y Niñas de Mejillones 2020:

45 c/u Silla de ducha para Bebe, Silla de ducha para bebe incluye malla y plástico para hacer del baño del recién nacido más placentero.

214 c/ Gimnasio de bebe con Accesorios, Gimnasio para bebe con sus respectivos accesorios, para hacer del día más entretenido.

89 c/u Juego para Bebe Interactivo con Música y Sonido, Juego interactivo en donde se deba empujar la bola, juego con música y sonidos.

223 c/u Gusanito interactivo Apilable con Sonido y Luces, Gusanito interactivo divertido, apilable con sonido y luces.

205 c/u Muñeca con accesorios, Muñeca con ropa para cambiar y accesorios.

111 c/u Guitarra eléctrica de juguete con sonido.

223 c/u Muñeca con sonido, Muñeca de 40 cm Aprox. con sonido.

111 c/u Bombero, Conjunto con 8 piezas de juguete.

111 c/u Muñecas con accesorios, Mini muñecas con auto y helicóptero.

111 c/u Avión para autos, Avión de carga de transporte con autos de juguetes.

111 c/u Micrófono, Micrófono musical.

111 c/u Arco de Fútbol, Arco de fútbol con objetivos para entrenamiento y juego, medidas aprox. 88*61*47 cm.

111 c/u Maquina de helados, Maquina de helados y accesorios para que los niños experimenten en bricolaje creando sus propias frutas.

111 c/u Lavado de autos, Juego de lavado de auto con efectos musicales e iluminación.

223 c/u Maquina de Manicure, Set de uñas con accesorios, máquina para secado.

111 c/u Auto a control remoto, Camión remolque inalámbrico a control remoto, con luces y sonidos.

111 c/u Set creación de tatuajes, Entretenido juego para crear tatuajes con pinturas, brillos, colores y pinceles.

111 c/u Set belleza para el cabello, Juego de colores para el cabello con colores, elásticos y enhebrador.

295 c/u Arco y flecha, Arco con sus respectivas flechas y objetivo, ideal para la entretenición al aire libre.

150 c/u Diseñador de tatuajes, Para la creación de entretenidos tatuajes.

150 c/u Audifonos Orejitas, Audifonos ajustables con orejitas y entretenida decoración en mostacillas.

150 c/u Skateboard, Patineta plástica, súper liviana y de un tamaño pequeño ideal para transportarla en mochila o bolso.

178 c/u Bazooka Mini, Parlante de Música con bluetooth, radio Fm, potencia 3 w x2, USB /Micro sd, batería recargable.

178 c/u Audifonos, Audifonos con aislantes de ruido, con sistema manos libres, ideal para escuchar música o jugar en el pc.

ADJUDÍQUESE, la licitación pública denominada "Adquisición Juguetes de Navidad para Niños y Niñas de la Comuna de Mejillones ID 652180-36-LP20", al único oferente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA RUT 77.889.950-7**, por un valor total \$ 54.825.680,- (cincuenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil seiscientos ochenta pesos) IVA incluido.

5.- Adquisición Bolsas de Dulces Navidad, Mejillones 2020

I.D. N° 652180-37-LE20
 Fecha de Publicación 26-10-2020
 Fecha de Cierre 06-11-2020

Descripción:

Adquisición 2.000 c/u Bolsas con confites variados, en bolsa con motivo navideño, con 21 productos Navidad, Mejillones 2020.

- 1.- **ARROCERA SAN FERNANDO SPA, RUT 76.360.565-5**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de **\$ 7.652.520.-** (valor IVA Includo \$ 9.106.499.-)
- 2.- **INVERSIONES PUKARA LTDA, RUT 76.099.478-2**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de **\$ 8.380.000.-** (valor IVA Includo \$ 9.972.200.-)
- 3.- **IRMA DEL CARMEN PENALOZA OLMEDO, RUT 7.589.689-1**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de **\$ 8.402.000.-** (valor IVA Includo \$ 9.998.380.-)

a) El oferente presenta propuesta económica modificada, omitiendo la fila "fecha de caducidad" del anexo N°4, siendo esta evaluable. En relación a ello y como se establece en las bases de licitación, numeral 16 "presentación de las propuestas", párrafo cuarto... Los anexos señalados anteriormente, se cargaran en el sistema de información en formato Word, con el objeto que el oferente los puede intervenir digitalmente y/o manualmente, sin embargo estos no pueden ser modificados en cuanto a su contenido. Si los anexos son modificados respecto de su contenido, será causal para declarar inadmisibile la oferta.



TABLA RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

RESUMEN					
OFERENTES	Oferta Económica 30%	Plazo de entrega 35%	Propuesta de diseño 15%	Caducidad de los dulces 30%	Puntaje
ARROCERA SAN FERNANDO SPA RUT 76.360.565-5	30,00	11,66	00,00	6,00	47,66
INVERSIONES PUKARA LTDA, RUT 76.099478-2	27,39	35,00	15,00	6,00	83,39

INVERSIONES PUKARA LTDA, RUT 76.099478-2, por un monto de \$ 9.972.200.-

6.- Adquisición de Insumos Veterinarios Mejillones 3° Llamado.

I.D. N° 652180-38-LE20
 Fecha de Publicación 04-11-2020
 Fecha de Cierre 16-11-2020

Descripción:

Se requiere la adquisición de insumos para la implementación del servicio veterinario municipal con la finalidad de dar mayor cobertura a las mascotas de nuestros vecinos, según lo siguiente:

Ketamina	10 unidades
Xilacina	10 unidades
Antibiótico de amplio espectro (Mastilac)	3 unidades
Clortetraciclina clorhidrato 2%	3 unidades
antiinflamatorio	8 unidades
Antiinflamatorio esteroidal	4 unidades
Antiácido y antiulceroso	4 unidades
Quiflumil 5%	4 unidades
Prevención y tratamiento del vomito	3 unidades
Antibiótico de amplio espectro	3 unidades
Tratamiento Antineoplásico	10 unidades
Analgésico, antiinflamatorio y antipirético	2 unidades
Analéptico (viviram)	2 unidades
Lidocaina	3 unidades
Tramadol	5 unidades
Tiopental	25 unidades
Hemodrag	5 unidades
Furasemida	20 unidades

Epinefrina	5 unidades
Cabatina inyectable	2 unidades
Metronidazol inyectable	10 unidades

Artriofin inyectable	2 unidades
Complejo vitamino b-12	2 unidades
Jabón de Clorhexidina 2%	2 unidades
Caja Test rápido distemper (10 unidades)	1 caja
Caja Test rápido parvovirus (10 unidades)	1 caja
Test de fluoresceína	2 frascos
Desinfectante (TH4)	2 unidades
Vacuna viva contra Distemper Canino, Adenovirus Canino tipo 2, Coronavirus canino, Parainfluenza canino, Parovirus canino y Bacterina de Leptospira canicola y L. icterohemorrhagiae	250 unidades

vacuna viva liofilizada contra la calicivirrosis felina, la rinotracheitis viral felina y la panleucopenia felina	100 unidades
Peine de corte andis cerámica edge N° 40	4 unidades
Rollo de gasas tela kg/rollo 100 yardas	4 unidades
Catéter (nipro)	150 unidades
Catéter (nipro)	50 unidades
Caja de bisturís	4 unidades
Bajada de suero	50 unidades
Caja de guantes de examen de vinilo	6 unidades
Caja de guantes de examen de latex	6 unidades
caja de guantes quirúrgicos estériles	4 unidades
Jeringa hipodérmica estéril 3 ml con aguja de 23Gx1'	500 unidades
Jeringa hipodérmica estéril 5 ml con aguja de 23Gx1'	500 unidades
Sutura absorbible Numero 2-0, aguja gs-21 37 mm	200 unidades
Sutura nylon Numero 2-0, aguja gs-21 37 mm	50 unidades
Suero Fisiológico	30 unidades
Suero Ringer Lactato	30 unidades
Suero glucosalino	10 unidades
Venda autoadherente	20 unidades
Tela adhesiva de papel 5 cm	4 unidades
Trapero	5 unidades
Jaula de transporte de animales	4 unidades
Jaula de transporte de animales	2 unidades
Microchips Norma ISO 11784 / 11785 de 15 dígitos	200 unidades

Apósitos absorbentes no tejidos	50 unidades
Papel absorbente industrial 100 metros	15 unidades
Mascarilla quirúrgica desechable.	200 unidades
Cajas instrumentales quirúrgico	2 unidades
Pinza Crile curva 14 cm	5 unidades
Pinza Crile recta 14 cm	5 unidades
Fórceps dental curvo sobre el borde picoloro adulto	2 unidades
Abreboca 5.5 cm W	1 unidad
Abreboca 7.5 cm W	1 unidad
Abreboca 14 cm W	1 unidad
Pinza hemostática curva 24 cm	3 unidades
Pinza hemostática recta 24 cm	3 unidades
Tijera Metzenbaum recta	2 unidades
Tijera Roma curva	2 unidades
Porta agujas	2 unidades
Tijera metzenbaum recta	2 unidades
Traje clínico Hombre (Cherokee)	2 unidades
Traje clínico Mujer (Cherokee infinity)	2 unidades
Lampara	1 unidad

1. ACEVEDO Y CIA LIMITADA; RUT 72.218.200-9, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 4.703.855,- Total NETO.

2. BIOMEDIKA SPA; RUT 76.732.365-4, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 229.200,- Total NETO.

3. CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A.; RUT 96.515.660-7 Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$ 102.400,- total NETO.

4. DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA; RUT 89.752.800-2, Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$ 165.100,- Total NETO.

5. GREENWICH MEDICAL SPA; RUT 77.054.028-3, Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$ 313.500,- Total NETO.

6. IMPORTADORA MEGAMARET LIMITADA, RUT 76.012.551-2, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 82.000,- Total NETO.

7. MEGAMEDICAL SPA, RUT 76.888.064-6, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 160.284,- IVA incluido.

8. ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDICA LTDA; RUT 77.683.190-5, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 5.972.107,- IVA Incluido.

9. SOCOFAR S.A.; RUT 91.575.000-1, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$ 283.644,- Total NETO.

UP. FACILITADORES
Esta comisión en base a la revisión de los antecedentes de los oferentes, formula las siguientes observaciones:

1. De los nueve oferentes que presentaron sus ofertas en el portal de Mercado Publico, ocho de estos no postularon con la totalidad de insumos y fármacos solicitados por lo tanto como se indica en el Numeral 2 "DESCRIPCIÓN" de las bases de licitación, dichas ofertas se declaran inadmisibles y fuera de bases, es decir que no pasaran al proceso de evaluación.
2. Organización Social Médica LTDA; Rut 77.683.190-5 en consecuencia de la revisión de la existencia de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en bases de licitación e ingresados por el oferente en el portal de Mercado Público, se determina que es el único oferente que cumple con todo lo requerido, por lo tanto, la comisión procederá a realizar la evaluación de su oferta según los criterios establecidos en el Numeral 13 de las bases licitatorias.

ADJUDÍQUESE, la licitación pública denominada "Adquisición de Insumos Veterinarios Mejillones 3° Llamado" ID 652180-38-LE20, al oferente ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDICA LTDA. RUT 77.683.190-5, por un valor total \$ 5.972.107,- (Cinco millones novecientos setenta y dos mil ciento siete pesos) IVA Incluido.

Concejal Sidney Biaggini; ¿son 21 cosas en la bolsa? **Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** sí. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿cuánto cuesta cada bolsa? **Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** aprox. como \$5.000.-

Concejal Guillermo Ferreira; en la plaza del skatepark, ¿no va haber ninguna modificación más? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** solo reparaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en la parte de pavimentación, puede que en un minuto llegue otra,. Hyans, ¿puede que aparezca otra? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** lo que pasa don Sergio, hoy en día este proyecto lo estamos haciendo y planificando del 2019, solamente son mejoramiento a la parte superficial del oval skatepark actual. Nosotros hoy en día tenemos un convenio con Gato Andino, pero el problema que hoy nos dimos cuenta, que dentro del terreno que está ocupando el skatepark se produce una disyuntiva bastante grande, por así decirlo, las dos partes del skatepark, una parte es de SERVIU, que nosotros podemos solicitar ese espacio, en eso no hay problemas, pero una parte que va por el lado de la casa de la mujer es privado, es de un particular, hicimos la consulta a Bienes Nacionales para ver si ellos son los dueños del terreno, pero si no es así la figura se complica mucho, para nosotros hacer una postulación tenemos que tener el terreno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si se pudiera subsanar algunas de estas observaciones, es probable que pudiesen llegar a algún otro proyecto. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** si, hoy en día el problema es el terreno, es lo que nos va a complicar. **Concejal Guillermo Ferreira;** hago esta pregunta, porque a veces se licita una cantidad que no pasa por el concejo, cuando son menos de 500 UTM, y después informar. Pero me hubiera gustado si hubiera una mejora, en la misma, para que no se vea, lo que pasaba antes, que le queda antes una etapa y después viene la otra etapa y en total saque como 60 millones de pesos... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso no se va a producir, porque son cosas diferentes, si en un minuto, ellos tenían un problema. Incluso hubo un accidente, un niño que se accidentó, producto del mal estado del pavimento, por el uso y por eso se le dio prioridad a eso y después imaginemos que digan “vamos hacer una gradería”, pero ya es un proyecto totalmente diferente, porque ellos requerían era esto, que se le arreglara el pavimento que está ahí. **Concejal Guillermo Ferreira;** me gustaría que para la próxima, cuando se vaya hacer un mejoramiento, hagan una cosa al tiro, para que pase por el concejo y el concejo lo apruebe.

Concejal Sidney Biaggini; esa era una calle, no sé porque se la dieron a un privado, los bancos todavía están ahí, eso se lo iban a entregar al adulto mayor. Entonces, hacer un seguimiento, porque hubo ese cambio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿dónde está el skatepark? **Concejal Sidney Biaggini;** sí, eso era una calle y los palo postes quedaron ahí mismo adentro. No sé porque hubo esos cambios. Entonces me gustaría saber o consultar al Ministro que vea y revise eso, porque ahí se iba hacer la casa del adulto mayor. Como tenemos llegada con el Ministro que haga una revisión hacia atrás, hay muchos cambios, cuando nosotros aprobamos el plano regulador de Serrano para allá industrial - semiindustrial y para urbano, y Ud. ve en el camino para acá, ya la tomaron los industriales, se pasaron a llevar el plano regulador. Me gustaría que se revisara, porque si estamos con problema y eso lleva mucho tiempo, la calle quedó parada por la iglesia y era una calle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos echar una mirada a la historia. **Concejal Sidney Biaggini;** lo que conversamos el otro día, la acera llega hasta abajo, Borgoño con San Martín. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una calle proyectada. **Concejal Sidney Biaggini;** entonces, por qué hubo cambio, hay que averiguar porque podríamos volver a la normalidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si me parece.

Concejal Juan Alvarado; yo me quiero dirigirme al tema de adquisición de insumos veterinario, uno de los muchos reclamos que he tenido yo, es que el veterinario no está entregando, de repente, medicamento a la gente que va hacia allá, le hace la receta, pero tienen que ir a comprarla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** debería ser. **Concejal Juan Alvarado;** si, debería ser, pero hay algunos medicamentos que él puede entregarlo, por eso se le están comprando algunos insumos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sabes cuál es el problema, por ejemplo, tú vas con un perrito y tiene para cuidarlo tienes que comprar insumos, pero si es un perrito de la calle... **Concejal Juan**

Alvarado; totalmente de acuerdo, pero según los antecedentes, por ejemplo, la vacuna para la distemper él no la ha ocupado y debería hacerlo, porque el distemper está en nuestra comuna. Si hablamos de un perro de raza, obviamente yo no voy a estar esperando que el den remedio, yo lo compro, porque si tengo la capacidad de comprar un animal, que es carísimo, debo tener los recursos, pero teniendo los recursos acá yo he sabido que el señor no lo va hacer. Lamentablemente ¿quién fiscaliza a este señor? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; medioambiente, sería bueno verlo, no es malo fiscalizar. **Concejal Juan Alvarado**; no se trata que no le den medicamentos, pero si él tiene que hacer uso de eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; inclusive llamarle, citarlo y que venga a exponer y venga a entregar un informe. **Concejal Juan Alvarado**; tiene que hacer un informe si se ocupa y así nosotros nos protegemos, porque si alguien me reclama, le digo que aquí está el informe donde él dice que el año 2020 hizo esto y ahí se ocupó los medicamentos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo voy a conversar con él para el final del último concejo, a lo mejor, pudiese entregar un informe de lo que ha utilizado respecto a esta... **Concejal Juan Alvarado**; y de hecho Alcalde, algunas personas dicen que gracias a las esterilizaciones se ven menos cantidad de perros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si se ven mucho menos.

Concejal Armando Aillapán; es también para corroborar lo que está planteando el concejal, porque yo también he recibido reclamos que no se está actuando como corresponde con las mascotas. Entonces, hay muchos reclamos que pasa más cerrado, yo desconozco, sé que están atendiendo en la escuela. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo no quiero justificarlo, pero él también hace un trabajo en terreno en las tomas, hace un trabajo con este grupo que antes era Sayen, ahora tiene otro nombre, es decir, no solamente está ahí está en diferentes lugares, también ha ido a Michilla, ha ido a Hornitos. Incluso en Hornitos hizo un trabajo con perros salvajes, porque había muchos. Él tendría que poner un horario para que la gente no esté todo el día parada esperando. **Concejal Armando Aillapán**; yo sugiero que podría ir a la radio y entregar ahí un horario, para que la gente sepa, porque de verdad que por las redes sociales salen muchas cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso le vamos a pedir que nos entregue un informe respecto a eso y no solamente informe, sino que también el horario de atención que pudiera tener. **Concejal Armando Aillapán**; yo no sé si para la próxima reunión a lo mejor si pudiera tener, si es que hay un inventario ahí, porque yo he visto camilla, varias cosas, porque han pasado muchos veterinario también, a lo mejor, no quiero pensar mal, pero acá hay plata de por medio, si las cosas que van a quedar esté o no este esta persona y entregue eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso vamos a conversar con él y de acuerdo y nos entregue información al respecto. **Concejal Armando Aillapán**; de tener ese inventario.

Concejal Guillermo Ferreira; los concejales siempre hemos preguntado conforme a la ley, por eso yo le sugerí que más adelante, próximo año. Nosotros tenemos derecho a información cada tres meses, cada departamento tienen sus propios programas, cada departamento tiene que presentarnos, al concejo, y entre esos el asunto de DIDECO, que yo pienso que el departamento sanitario que tiene sustento a través del veterinario, porque acá se nos crea mucha confusión, porque la gente se acerca a los concejales, les hacen la crítica y ahí le encuentro la razón cuando Grecia defendió al veterinario que estaba antes, como ella pasaba allá, sabía como era la cosa y era una buena veterinaria. Pero no se escucha al concejo, y después actúan administrativamente de acuerdo a otra realidad. Sería bueno que al término del año... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; lo vamos hacer, le vamos a pedir información.

Concejala Grecia Biaggini; yo un día llevé a mi perra, pero lo que se critica que mucha gente hace negocio con los perritos y que tenía que gastar muchos insumos, un perro que vale 70 mil pesos y usaban insumos que él tiene ahí, entonces yo lo consideré incorrecto. Si le puedo decir que él ha llegado al terminal pesquero, buscando perro salvajes, nosotros teníamos mucha aparición de perros debajo de los botes y gente que mordieron, e hizo un muy buen trabajo y después tuvimos problemas con una jauría grande que estaba en Hornitos, que mordía a la gente, yo se lo comunique y también lo hizo. Es bueno que él explique realmente, ese día me dijo lo que tenía que comprar.

Concejala Luz Vargas; a mí me gustaría ver la bolsa de los confites en la próxima sesión, si la pueden traer, para ver la calidad y cantidad del paquete que se va a entregar, porque a veces en las licitaciones se pide una marca y se compra otra, por eso a veces cambian los valores. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** como ya está adjudicado le vamos a pedir que nos prepare una de las bosas y la traemos para acá.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿los juguetes llegaron? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no, van a llegar como el 15. **Concejala Luz Vargas;** cuando lleguen si nos puede... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿invitar? Si, de hecho van a faltar manos, porque en realidad están llegando el 15, incluso nosotros vamos a trabajar ese fin de semana, ya coordinamos con Marcela, y vamos a tener que trabajar bastante ese fin de semana, entre los días 16,17,18,19 de diciembre y cosa que el 21 ya está todo ok. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, pero sería conveniente que Ud. hiciera una exposición para los concejales de los juguetes que van a entregar a los niños. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, incluso van a estar todo en el techado pueden ir a fiscalizar, a mirar. **Concejala Luz Vargas;** solo queremos ver los juguetes y la bolsa que se van a entregar.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal entrega al Concejo Municipal el Informe de Contrataciones correspondiente al Mes de Noviembre.

INFORME CONTRATACIONES "PROGRAMAS SOCIALES", MES DE NOVIEMBRE 2020							
NOMBRE	DEPTO.	FUNCION	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	VALOR HONORARIOS	OBSERVACIONES	
114.05.59.000 "Aplic. Fondos Proy. PPF Casa de la Familia Sueños de Niños"							
DANIELA PATRICIA RIOS PAEZ	DIDECO	ASISTENTE SOCIAL DEL CONVENIO PPF CASA DE LA FAMILIA SUEÑOS DE NIÑOS	09.11.2020	31.12.2020	\$ 2.215,517		
MACARENA VERONICA MAMANI LOO	DIDECO	PSICOLOGA DEL CONVENIO PPF CASA DE LA FAMILIA SUEÑOS DE NIÑOS	09.11.2020	31.12.2020	\$ 1.275,000		
215.21.04.004.000 "PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS"							
JAVIER ALEJANDRO OSSES OLIVARES	DIDECO	TRABAJADOR SOCIAL DEL PROGRAMA SOCIAL FORTALECIMIENTO FAMILIAR	09.11.2020	31.12.2020	1.275,000		
LUCIANO BASTIAN GONZALEZ PEREZ	DIDECO	APOYO ADMINISTRATIVO Y COCINA EN EL CENTRO RECREACIONAL ADULTO MAYOR	01.11.2020	31.12.2020	\$36,134		
114.05.10.000 "Aplic. de Fondos de Salud"							
ALEJANDRO ELIAS ABRAHAM ACOSTA	DIDECO	REALIZA SERIE DE RUTINA DE VIDEOS (18) DE ACTIVIDAD FISICA PARA NIÑOS Y NIÑAS	12.11.2020	30.11.2020	800,000		
114.05.74.000 "Desde Casa Nos Cuidamos de las Drogas"							
MARGARITA GEORGINA FERNANDEZ GONZALEZ	DIDECO	TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALISTA EN TEMATICA DE CONSUMO DE DROGAS F.N.D.R. 6%	16.11.2020	31.12.2020	1.380,000		
DEBORA AGAR CASTILLO ASTORGA	DIDECO	ENCARGADA DE ELABORAR CONTENIDO Y MATERIAL PARA LA PAGINA WEB F.N.D.R. 6%	16.11.2020	31.12.2020	600,000		
JOSE LUIS GONZALEZ GALLO	DIDECO	PSICOLOGO ESPECIALISTA EN TEMATICA DE CONSUMO DE DROGAS F.N.D.R. 6%	16.11.2020	31.12.2020	1.380,000		
NIBALDO ESTEBAN SOBARZO GONZALEZ	DIDECO	APOYO ADMINISTRATIVO F.N.D.R. 6%	16.11.2020	31.12.2020	500,000		
215.02.002.000 "Consultoria"							
OCTAVIO SEBASTIAN ROBLERO SIMONETTI	DOM	ASESOR TECNICO DEL D.O.M.	16.11.2020	31.12.2020	1.365,742		

TERCER PUNTO

- Aprobar o Rechazar solicitudes de espacio público.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; quedaron pendientes algunas situaciones, como el caso de un food trucks de la señora Shirley Vaca Millares en Michilla, que no se tomó la decisión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** nosotros lo conversamos, con nuestro secretario, de verdad a veces llegan acá, no determinamos y quedan inconclusos. Sería bueno tomar la decisión y no dejarlo pendientes. Vamos viendo de a uno y votamos.

Concejal Juan Alvarado; quedamos de acuerdo que iban averiguar, dónde se iba a instalar y si no molestaba a nadie.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay alguna opinión al respecto allí? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en realidad no hay objeciones, porque son las mismas condiciones que ponen todas las otras solicitudes que han llegado de Michilla, que es colocar el food trucks fuera de su casa. Va haber una ocupación de un espacio público, por lo tanto, no hay ninguna complejidad con respecto a eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no habrían problemas entonces. **Concejala Grecia Biaggini;** cuando vinieron las señoras, dijeron que no había problema. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** de acuerdo a la consulta que Uds. me hacen no hay problema. Pero el informe aparece desfavorable por la condición de que esto no está en la ordenanza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso es importante ahora decidir que no hay problema, que se instale en el lugar, pero la ordenanza nos dice otra cosa, pero podemos usar el criterio y darle como corresponde, pero esa es una decisión de nosotros.

Concejal Sidney Biaggini; ¿pero podemos pasar a llevar la ordenanza? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hay que hacer una diferencia ahí, porque la ordenanza indica que nosotros somos solamente consultivo. La ley orgánica a quien le entrega esta facultad es al Alcalde, él es responsable de decir que sí o no. Por decisiones que se tomaron en otra administración, se tomó un acuerdo que se iba a pasar al concejo para que hubiera una votación y nosotros lo que entregamos es solamente informativo, de hecho nosotros no debería decir nada, nosotros como obras no debiésemos aparecer.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando se hizo la ordenanza, lo adaptamos a la localidad de Mejillones, nos olvidamos de otras localidades, si ya se dieron autorizaciones a otras personas en Michilla, no puedes salir ahora con el reglamento y decir instalar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero es una buena alternativa. Ahora que obviamente que hay un tema que cambia este sistema que hay que fiscalizar, eso nada más.

Concejal Juan Alvarado; lo otro que es movible, el food trucks no es un negocio instalado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** es permiso precario.

Concejala Grecia Biaggini; lo ideal sería Alcalde, que ahora son 3 carros, fueran los 3 no más. **Concejal Sidney Biaggini;** yo estoy en contra de eso, si les van a dar a una, que le den a todos. Como vas a tener 3, si estamos rompiendo la ordenanza entonces démoselo al que quiera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que no, porque en un minuto se nos vamos a llenar de food truck, hay cosas que hay que normar, pero no dejar libre que quizás lleguemos a 60-70 **Concejal Sidney Biaggini;** a lo que voy, acá se ordenó, en Mejillones tanta cantidad y se siguió dando igual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero hay muchos que no están funcionando. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** por eso es importante que puedan votar. La última mesa de trabajo que tuvimos, en conjunto, yo les recalque esta información que se estaban cometiendo ciertas faltas, porque el concejo no estaba haciendo las votaciones. Es importante que puedan votar, porque es válida la observación que hace el concejal, como la que podría tener otro y decir “yo no estoy de acuerdo, porque ya es suficiente, por lo tanto yo rechazo” y eso queda dentro del acta de votación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, vamos hacer la votación respecto a la solicitud de la señora Shirley Vaca de poner un food truck en la localidad de Michilla, ¿Qué concejales están de acuerdo de que se instale?

El Concejo Municipal aprueba la solicitud de la señora Shirley Vaca Millares para la instalación de un Food Truck en la localidad de Michilla.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que en ese acuerdo dijera, tanto la parte administrativa con el concejo, que sea actualizada la ordenanza hacia Michilla.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no existe el tema del tácito, es decir, ¿dentro de la misma jurisdicción? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no sé si aplica ahí el concepto tácito, que se entienda que se aprueba de por sí, insisto la ordenanza, nosotros cuando informamos es consultivo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero me refiero, cuando estamos hablando de la jurisdicción de Mejillones, se supone que debería abarcar Hornitos y Michilla. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en teoría si, voy a revisar bien, porque me parece que habla del casco urbano.

Concejal Sidney Biaggini; las ordenanzas que aprobamos, ¿salen en el diario oficial? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** esta de uso de suelo, me parece que no. Las obligatorias, me parece, que son las de cobro de derechos.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; procede a la lectura del informe emitido por el director de obras en el cual informa desfavorablemente la solicitud de un permiso precario para la instalación de un food truck, solicitada por la señora Rosa Díaz Rojas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; cuerpo de concejales, votemos a favor o en contra, ¿Quiénes votan a favor de la solicitud de la señora Rosa Díaz Rojas?

El Concejo Municipal aprueba la solicitud de la señora Rosa Diaz Rojas para la instalación de un Food Truck en la localidad de Michilla.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; la siguiente es la señora Patricia Díaz González, la leí en el concejo pasado y Uds. plantearon la situación que la carta indicaba que la señora es viuda a causa del coronavirus, alguien me comento que también quedó pendiente. **Concejala Grecia Biaggini;** porque Aaron lo dio desfavorable.

Concejales Sidney Biaggini; ¿y donde se va a poner ella? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** en avenida N°7, al poniente al condominio sol de Mejillones. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** al lado de los departamentos de LOGA.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Quién está a favor por la señora Patricia Díaz González?

El Concejo Municipal aprueba la solicitud de la señora Patricia Diaz González para la instalación de un Food Truck en Avenida N°7.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; procede a la lectura del informe emitido por el director de obras en el cual informa Favorablemente la solicitud de un permiso precario para la instalación de un food truck, solicitada por la señora Delmira Castillo Contreras.

Concejales Sidney Biaggini; ¿ella está pidiendo una parte del estacionamiento de vehículos o arriba de la vereda? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** donde se estacionan todos los carros, o estacionamiento o en la vía pública.

Concejales Sidney Biaggini; porque hay pocos estacionamientos, y por los turistas que vienen no podemos colocar muchos carros, debería estar arriba de la vereda. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** podría colocarse arriba de la vereda, siempre que tengamos los anchos suficientes para que puedan transitar, pero es la misma situación que cuando se instalan abajo en la costanera. El carro que se autoriza en la costanera también se instala en los estacionamientos. **Concejales Sidney Biaggini;** y que pasa cuando llegan vehículos y no tienen estacionamiento.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y algo extra, porque ella, en un minuto, no lo quería atender, sino que era para arrendarlo. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** el único que se puede arrendar, es el food truck, los que no se pueden arrendar son los carros sociales.

Concejala Luz Vargas; ¿ella donde se quiere instalar exactamente? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** abajo, donde está la COPEC, en la esquina, en el primer estacionamiento, frente al lobo por esa zona. **Concejala Luz Vargas;** tantos problemas que le hemos puesto a tanta gente.

Concejales Guillermo Ferreira; mi opinión es que si queremos incentivar el turismo, y mucha gente, aunque sea por pandemia, van a venir y necesitamos estas cosas, entonces es para incentivar el turismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si fuera un problema social y necesita instalarse, está bien, pero aquí no hay un problema social, aquí hay un negocio y lo va a utilizar con otra persona, son dos cosas diferentes.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, mucho tiempo que la gente ha venido pidiendo esos lugares **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y nosotros se lo hemos negado. **Concejala Luz Vargas;** y gente que realmente necesita. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo que tenemos que ser consecuentes con lo que hacemos.

Concejal Armando Aillapán; lo ideal sería que don Aarón pudiese citar a la persona para que buscara otra alternativa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** siempre y cuando sea negativo. **Concejal Armando Aillapán;** antes de votar, que sea para la próxima reunión. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** entiendo que es la segunda solicitud que hace, se le rechazó la anterior.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿Quién está de acuerdo con la solicitud de la señora Delmira?

Concejal Armando Aillapán; don Aarón Ud. dice que estos food trucks se pueden arrendar. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** cuando trabajamos la ordenanza se consideraron dos cosas, los food truck es un negocio que es muy distinto a tener un carro social, por lo tanto, el food trucks requiere una inversión mucho mayor y que se iba a generar eso en realidad. Entonces, por eso dijimos que estos food trucks tuviera una condición más de turismo que el carro, por eso el food trucks iban a tener esa condición y por eso iba a quedar abierto a que se instalaran en ciertos lugares y no requería informe social. Lo único que dijimos, vamos acondicionarlos para que queden en estas calles donde se genera más movimiento en Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; votemos, ahora si nuestra votación es negativa, ahí le dejamos opción a Aarón para que le diga, no puede ahí, pero puede en otro lugar. ¿Quién vota a favor de la solicitud de la señora Delmira?

Concejal Juan Alvarado; si estamos votando a que busque otro lugar, estamos votando a favor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, entonces se vota no y ahí se le solicita a Aaron...

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; ojo, en octubre ella hizo una solicitud, que también la trajimos, nosotros informamos que es desfavorable, porque también solicito un food truck, que fue en la esquina de Andalican con O'Higgins y lo rechazaron, para que buscara otros lugares, entonces...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tiene que buscar un lugar que sea, donde estén todos. Si estamos viendo, lo que dice Guillermo, que es por incentivar el turismo, pero en el lado de allá.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; lo que pasa que allá abajo tenemos otra cosa, acuérdense que están los quioscos y eso pasa por la Capitanía y ya hizo la selección, la hicimos antes de ayer y abajo hay un food truck autorizado por Capitanía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que busque otra alternativa.

Concejal Juan Alvarado; ¿porque Capitanía te limita? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** porque son concesiones marítimas. **Concejal Juan Alvarado;** está bien, pero en Iquique no lo hacen, en ningún lado lo hacen, acá se dan el lujo de limitarte. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no es así, la costanera tiene 3 quioscos, más el casino municipal, más un food truck y son 4 o 5 cuadras, básicamente hay un local, casi, por cuadra.

Concejal Armando Aillapán; sugiero que en esa parte de ahí, pudiese quedar como estacionamiento para personas con capacidad especial, para que nadie pueda meterse ahí. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hay un ahí en la esquina, donde está la COPEC, en ese paño de estacionamiento hay uno, de hecho estaba el disco y lo boto un bus.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; independiente de que hayan 2 – 3 – 10, es buscar el turismo y los juntamos todos, lo mismo que las ferias.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; procede a la lectura del informe emitido por el director de obras en el cual informa Desfavorable la solicitud de un permiso precario para la extensión de área de venta de verduras, solicitado por el señor German Vallejos Valdebenito.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo estoy de acuerdo con la información que tenemos de Aaron para ser desfavorable, está utilizando un bien de uso público muy amplio, muy grande, además que no cumple, no puede estar ahí, quizás no tenga ni patente.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; lo que le explicaba en el primer punto, la solicitud que ellos están haciendo. Su patente formalmente es una micro empresa familiar, por eso se explica allí que la micro empresa familiar se desarrolla en la casa, eso es lo que exige la ley. Por lo tanto, una no aplicaría solicitar la ocupación del terreno y justamente fuera de esa casa hay un poste de alumbrado público, por eso le solicité a Franco si se podía presentar en esta reunión, no sé si le va a permitir que él pueda hablar, decir algo en caso de, no nos deja en realidad hacer la mantención y por normativa, entiendo que no pueden haber construcciones bajo la línea. **Sr. Franco Vargas, Encargado de Alumbrado Público;** por espacio, por la actividad del camión, no alcanzamos hacer la mantención, la estructura está en la casa, hay una vereda, después viene el poste y después tomaron el terreno. No tenemos formas de entrar por ningún costado, ni de frente ni por ambos lados. Primer día habían vehículos en ambos lados tampoco podemos pasar por encima, porque podíamos exponer los vehículos y aparte íbamos a quedar encima del local y había gente abajo, entonces optamos por informar y no hay forma de hacer mantención y hay un equipo que está con fallas ahí, está oscuro y después nos encontramos por casualidad con un presidente de la junta de vecinos, nos mencionó que está oscuro, nos reclamó y yo le indique que estábamos informando de hacer gestión con Dirección de Obras.

Concejal Armando Aillapán; entiendo lo que ha planteado don Franco, pero también hay una resolución que ellos tienen. Entonces lo ideal sería que a futuro, como llegar a coordinar para que no estén entregando permiso y después repercutan. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** es distinto concejal, porque a ellos se les entregó una patente MEF, para que ellos hagan un negocio pero dentro de su casa. **Concejal Armando Aillapán;** acá también cuando entregan la patente, que dice acá, venta por menor de alimentos y comercio especializado, almacenes pequeños, minoría, también lo autorizaron, entonces ahora habría que haberle dicho a la persona que de su casa compro negocio. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no, a él no se les está rechazando la patente, a él lo que se le está rechazando es que ocupe afuera de negocio para hacer el negocio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, puede trabajar pero al interior de su casa y no salirse con todo lo que se salió hacia la calle. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** aparte debería pagar un derecho de ocupación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí deberíamos rechazar o aprobar, pero si rechazamos, es porque él debería estar utilizando el sistema MEF, una empresa familiar, dentro de su casa y no salirse con todo lo que salió hacia la calle, si no quiere hacer caso, ahí tendríamos que utilizar lo que corresponde, pero él tendría que estar utilizando, de acuerdo a este tipo de microempresa familiar, desde la puerta del antejardín hacia adentro.

Concejal Guillermo Ferreira; ojo con los permisos de microempresa familiar, porque hay personas que postulan para microempresa familiar y después se van a vivir a otra casa y no están y no están utilizando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que fiscalizar.

Concejala Grecia Biaggini; este problema se está acarreado debido a las ferias de verduras que se pusieron. Ellos comenzaron a trabajar en la feria de verduras y desde ahí se fueron para su casa, como lo hizo la señora ecuatoriana que se instaló en Salvador Allende, tampoco tiene permiso, y no está pagando nada, pero ellos se instalan, quiosco frente al techado y más encima tiene un local establecido, eso no puede ser, hay que fiscalizarlos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** lo importante cuando tengan ese tipo de datos nos hagan llegar las denuncias, porque nosotros recibiendo denuncias formalmente, yo me comunico con Johao, y va Juan Carlos y hacemos toda la vuelta. Nosotros mandamos las fiscalizaciones, a quien le corresponde revocar las patentes es el Alcalde a través de Rentas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho esto, tendríamos que informar que tiene que desarmar eso e instalarse dentro donde corresponde a microempresa familiar, que es de su casa habitación hacia adentro.

Concejal Guillermo Ferreira; una consulta a Samuel, nosotros los concejales, mandamos una carta para que tú la leas en correspondencia, donde estamos citando a control interno y a la señora Vilma, por el informe de control de déficit. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** a mí no me ha llegado nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tampoco hay correspondencia hoy día. Para el lunes debería estar llegando.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; yo tengo otro, no sé si es una solicitud, pero es producto de lo mismo Alcalde. Una solicitud que se realizó de la señora Gisele Pérez Maldonado, que fue el carro que se autorizó para que se instalara frente a Enaex, paso por concejo y nosotros lo informamos como desfavorable y el concejo lo aprobó. Franco está también por lo mismo, tuvimos una situación en que Franco haciendo las mantenciones descubrió que hay una conexión ilegal de ese carro, instaló una serie de líneas, cruzó varios postes y se amarró a postes nuestros para llegar a un punto X donde se conectó a la energía de forma ilegal. Nosotros ya hicimos la denuncia formal a CGE y CGE hizo la desconexión, pero ahora nosotros tenemos la problemática, porque hay que retirar el cable, porque ese cable atraviesa calles y es muy bajo, si pasa un camión nos va a llevar los postes. **Sr. Franco Vargas, Encargado de Alumbrado Público;** el carro frente a Enaex, camino al cementerio, hay unos postes que son particulares, el tendido en realidad tiene un cable de extensión, no es un cable para ese fin, pasa por unos 3 postes de concreto y atraviesa la avenida industrial donde tenemos el poste ornamental se amarra con cordel y pasa a un poste de concreto del alumbrado antiguo que existía que hace unos meses que lo chocaron, y ahí viene el problema, excavó hasta donde está la empresa de transporte por la misma calle Andalican, por dónde está Camus, y utiliza un poste que era solar, que no tiene el panel, vuelve hacerse adentro, puso un fierro amarrado con un cordel y cruza la calle y de ahí toma el tendido de suministro de CGE. El problema que tenemos ahora, es que si pasa un camión con un poco de altura, como nos ha pasado ya en 2-3 ocasiones, va a tomar el cable, va a botar el poste ornamental, va a tomar el poste de concreto, puede botar otro poste o puede pasar que alguien que vaya camino al cementerio caminando, el cable esté energizado, si es que lo vuelve a conectar y se puede electrocutar si hace contacto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que actuar ahí para sacar el cable rápido. **Sr. Franco Vargas, Encargado de Alumbrado Público;** el tema que hay que retirar todo el tendido del cable y después dejarlo ahí. Estábamos pidiendo apoyo al municipio con el personal de seguridad, porque normalmente cuando uno hace eso, la gente se pone un poco agresiva, entonces vamos a retirar cable, sacar el cable que está subterráneo, no sabemos cómo está... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** con apoyo de Carabineros. Habría que hacerlo, no solamente como tú lo dices es un peligro para los usuarios que van al cementerio, sino que en un minuto, se puede tener otro problema más grave, que un camión va a pasar a llevar y va a botar un par de postes y ahí nosotros vamos a estar trabajando, así que yo creo que habría que hacer Franco el trámite y conectar todo eso con gente de seguridad nuestra y alguien más y si puede estar Carabineros y sacar eso no más y no habría problema. Ahí para que tú lo puedas coordinar y hacerlo con la gente nuestra.

Concejal Juan Alvarado; aprovechando que está Aarón, ya va a cumplir 1 año más la entrada a Casimiro Olivos, todavía no le ponen el parche. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** eso está en el proyecto del bacheo, estamos a la espera de la adjudicación de la licitación.

CUARTO PUNTO

- Alcalde informa de convenios celebrados con otras instituciones, y otros temas del quehacer municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo pedí este punto porque hay varias cosas que hay que informar a Uds. porque después llegan por otros lados o simplemente se informa de mala forma y no es lo que corresponde.



Ord.

Materia: Comunica Acuerdo adoptado en la 669ª Sesión Ordinaria del CORE.

Antofagasta.

DE : SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CORE,
DON VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN:

Por intermedio de la presente comunico a usted, **Acuerdo 15919-20**, adoptado en la 669ª Sesión Ordinaria, de fecha 20 de noviembre de 2020 del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta.

ACUERDO 15919-20 (S.Ord.669.20.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de distribución de los recursos sectoriales destinados al **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 30º PROCESO DE SELECCIÓN**, presentada por el señor Intendente Regional, propuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, e informado por la Comisión de Vivienda; sancionando la siguiente distribución porcentual de recursos:

Comuna	Distribución Comunal
Antofagasta	16%
Calama	18%
Tocopilla	15%
Taltal	5%
Mejillones	5%
Sierra Gorda	5%
San Pedro de Atacama	6%
Ollagüe	14%
María Elena	16%

En el caso que algunas comunas no presenten iniciativas, se deberán utilizar los mismos seis criterios considerados en la propuesta aprobada, para una eventual **"Redistribución"** de los recursos disponibles entre las comunas que sí presentaron proyectos.

Se acuerda informar la presente distribución a los respectivos municipios, para que remitan a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo los proyectos en cartera o en formulación, con el propósito de utilizar los recursos disponibles para cada comuna.

Se solicita a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen su disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, a objeto de contar con iniciativas para todas las comunas según se indica en la distribución.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la próxima semana viene gente justamente del MINVU a ver este tema y donde vamos a tener, a lo menos un 5% de pavimentación participativa, yo le pedí a Julio Santander que cuando venga nos podamos juntar con el concejo y las personas encargadas como Obras, SECPLAC y todos los que estén acá, para que veamos, porque en un minuto me imagino, nos van a decir qué sector vamos a priorizar y es ahí donde nosotros tenemos que tener la claridad, qué sector vamos a priorizar con la pavimentación participativa.

Concejal Sidney Biaggini; ¿esto se va hacer como antes, con comité o lo van hacer el municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, también es con comité.

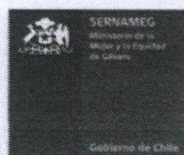
Concejal Sidney Biaggini; y que pasa con las poblaciones nuevas, ¿es para reparación o para hacer veredas nuevas? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** los programa de pavimentación participativa son efectivamente para construir pavimento nuevos, no sirve para reparaciones, ni para completar proyecto. Por lo tanto, nosotros dentro de esta categoría, lo único que podríamos aplicar hoy día es Michilla o tal vez Hornitos. **Concejal Sidney**

Biaggini; y acá en mejillones la nueva población no tiene veredas. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; eso no aplica dentro del programa de participación, entiendo solamente como es población nueva, voy averiguar. **Concejal Sidney Biaggini**; hay un lado que está pavimentado. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; esos caminos en realidad quedaron como pasajes y cuando son pasaje tiene prioridad lo peatonal, sobre lo vehicular. **Concejal Sidney Biaggini**; pero es pasaje según las medidas y si ves las medidas de las calles, ya no son pasajes. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; siguen siendo pasaje, esto significa que esa distribución porcentual de plata que tiene el Gobierno, no sé cuanta será la bolsa en realidad, de esa bolsa le corresponde el 5% a la municipalidad para postular, a la vez, las personas que van a ser afectadas con estos proyectos también tienen que aportar, hay un porcentaje que tienen que aportar ellos y un porcentaje que tiene que aportar la municipalidad. Por lo tanto, para eso lo primero que hay que hacer es levantar un proyecto de cuánto cuesta hacer un proyecto, de cuánto cuesta hacer ese proyecto de pavimentación. **Concejal Sidney Biaggini**; pero esto lo estás viendo con el Gobierno Regional. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; solamente la asignación de recursos, de hecho abajo es súper claro, que si no hay proyecto se toma la plata y se le pasa a otra municipalidad.

Concejal Sidney Biaggini; en el curso que fuimos nos dimos cuenta, a lo mejor Uds. sabían o no sabían, que 50% de las ganancias del casino quedaba se va al Gobierno Regional y el Gobierno Regional le da el 50% a la municipalidad de Antofagasta y el 50% le tiene que corresponder a las 8 comunas, pero no le dan la plata, sino en proyecto. Entonces sería bueno buscar y preguntar... **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; bajo que ítem está. **Concejal Sidney Biaggini**; cuanto le corresponde a Mejillones y desde cuándo no lo dan, porque el casino debe tener más o menos 10 años, ¿o estoy equivocado? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; no sé. **Concejal Sidney Biaggini**; entonces cuanta plata le ha entrado al Gobierno Regional y no la ha distribuido a las comunas que le corresponde. Sería bueno que venga este señor para hacer las consultas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso Julio viene con otra persona y viene a explicarnos este tema, pero es importante que Uds. lo supieran anticipadamente. Tal como dice Aarón, para ver en qué lugares corresponde ese 5%. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; nosotros tenemos que decidir, dónde se va a instalar.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, posibilidad de todo el tema empresarial, el mirador del puerto, que una vez se pidió, ¿eso podría entrar? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; no. **Concejal Juan Alvarado**; porque es participativa. **Concejala Grecia Biaggini**; es particular. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; estamos viendo donde haya algo social.



**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
Y
CORPORACIÓN EDUCACIONAL IPG**

En Antofagasta, a 03 de Noviembre de 2020, entre el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, Y LA EQUIDAD DE GÉNERO**, R.U.T. N° 60.107.000-6, servicio público funcionalmente descentralizado, a través de su Dirección Regional de Antofagasta, representada por su Director Regional (S) don Juan Luis Godoy Agüero, cédula nacional de identidad N° 14.098.293-8 ambos con domicilio en Antofagasta, calle 21 de Mayo N° 766, Comuna de Antofagasta, en adelante "SernameG" por una parte y la **CORPORACIÓN EDUCACIONAL IPG**, persona jurídica de derecho privado, con domicilio en calle General Salvo N°20, comuna Providencia de la ciudad de Santiago, Rol Único Tributario N° 65.191.924-K, representado por don Juan Ramón Samaniego Sangroniz, cédula nacional de identidad N° 9.481.496-0, en adelante IPG, se celebra el siguiente Convenio de Colaboración:

PRIMERA: Antecedentes

El **SERNAMEG** es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con la Presidencia de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y que tiene como misión ejecutar las políticas planes y programas que le encomiende dicho Ministerio, con el propósito de implementar políticas públicas orientadas a alcanzar la equidad de género, la igualdad de derechos, como además a prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, y a eliminar toda forma de discriminación hacia ellas y promover su autonomía.

Entre sus funciones específicas, se encuentran las de implementar políticas que promuevan el acceso igualitario de las mujeres a los diversos ámbitos de la sociedad y celebrar convenios con organismos públicos y privados tanto nacionales como internacionales para el cumplimiento de las funciones y atribuciones del Servicio.

IPG, es una Institución de Educación Superior, de carácter autónomo reconocido por el Ministerio de Educación y Acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación, que imparte carreras de Nivel Técnico Superior y Profesional, en siete sedes a nivel nacional, cuya misión es formar Técnicos de Nivel Superior y de Nivel Profesional, dotados de conocimientos actualizados y que cuenten con las habilidades y actitudes que los facultan para un buen desempeño en el mundo del trabajo. Asimismo, posean la capacidad de liderazgo y emprendimiento que les permita aportar al desarrollo productivo y social del país y en especial a las regiones donde IPG desarrolla su actividad.

SEGUNDA: Objeto

Por este acto, la Dirección Regional de Antofagasta del **SERNAMEG** y la Corporación Educacional **IPG**, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, objetivos y fines, se comprometen a establecer un plan de cooperación mutua, incorporando la perspectiva de género en su gestión realizando actividades con fines formativos en la Región, destinadas a fomentar la incorporación de buenas prácticas laborales y a colaborar con la prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

TERCERA: Compromisos de la Dirección Regional SERNAMEG Antofagasta

La Dirección Regional de Antofagasta del **SernameEG**, a través del presente Convenio se compromete a:

1. Efectuar, para los trabajadores y las trabajadoras de la Corporación Educacional **IPG**, comuna Mejillones, en la Región de Antofagasta, un taller de carácter informativo y de sensibilización en materia de equidad de género el año 2020; y, en los años 2021 y 2022 tres talleres sobre temas relevantes para el buen desempeño del Instituto. Uno, en lo referido a buenas prácticas laborales, otro sobre género, y otro sobre prevención de violencia en contra de las mujeres. Sin perjuicio de otras materias o talleres que **SernameEG** pudiera ofrecer.
2. Apoyar y asesorar a la Corporación Educacional **IPG**, en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, en materias de equidad de género a implementar en la institución educativa.

3. Difundir Programas y dispositivos correspondientes a la oferta programática SernamEG, enfocado en áreas de Violencia contra la Mujer, Mujer y Trabajo, especialmente Programa Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad Maternidad y Participación Política, orientados a informar a la Comunidad Educativa, de la Corporación Educacional IPG, Mejillones con la finalidad de propender a la incorporación en alguno de estos Programas, acorde a los intereses manifestados.

CUARTA: Compromisos de la Corporación Educacional IPG Mejillones

La Corporación Educacional IPG S.A., a través del presente Convenio se obliga a:

1. Que sus Trabajadoras y trabajadores se comprometan a participar de los talleres o actividades de sensibilización señalados en la Cláusula Tercera, del presente instrumento, que serán impartidos por profesionales de Dirección Regional del SernamEG Antofagasta.
2. Facilitar salas o espacio físico para la realización de talleres formativos en beneficio de mujeres participantes de Programas o dispositivos SernamEG y a otras actividades asociadas o similares propias del Servicio.
- 3.- Realizar difusión de carreras a participantes de Programa Mujeres Jefas de Hogar Mejillones, orientándolos en todo el proceso de admisión en materias de inscripción, matriculas, aranceles, entre otras.
4. Que los participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, comuna Mejillones, que ingresen a carreras de su interés en Instituto Profesional IPG, puedan optar a un 20% de descuento sobre el valor anual del arancel y a matrícula gratis.

Para hacer efectivo el anterior beneficio, las interesadas deberán acreditar su participación en el Programa Mujeres Jefas de Hogar Mejillones, presentando un certificado de participación el que será elaborado por profesionales de equipo comunal del mencionado Programa.
- 5.- IPG es una institución Acreditada, por lo que sus estudiantes pueden acceder a becas o beneficios estatales.
- 6.- Para una adecuada implementación y ejecución del programa de postulación a financiamiento estudiantil, como por ejemplo, Becas y beneficios estatales, IPG asesorará a las estudiantes a través de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles.
- 7.- IPG apoyará con recursos humanos y publicitarios para la adecuada convocatoria de las alumnas y su inscripción en los procesos de postulación a las becas que el Estado dispone para personas que desean estudiar una carrera técnica.

QUINTA: La aplicación del presente instrumento no generará remuneración ni pago alguno para las Partes.

SEXTA: Difusión

Las instituciones colaboradoras se comprometen a incluir, en sus respectivos medios de difusión (Página Web, facebook, twitter, Boletines, Revistas, etc.), información respecto a los alcances del presente Convenio, así como de la comunicación de las diversas actividades que se realicen, preocupándose siempre de nombrar a las respectivas autoridades en dichos comunicados y referencias.

SEPTIMA: Vigencia

El presente Convenio tendrá una vigencia por 12 meses a contar de la fecha de su suscripción, una vez efectuados los actos administrativos que correspondiere para su aprobación y se entenderá renovado por periodos sucesivos de 12 meses, si ninguna de las Partes manifestare su voluntad de ponerle término, comunicándolo a la Otra por escrito con una anticipación no inferior a sesenta días.

OCTAVA: Suscripción y firma.

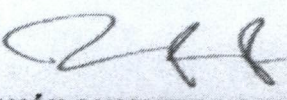
El presente Convenio se firma en cuatro ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando dos ejemplares para cada una de las Partes.

NOVENA: Personerías.

La calidad de Director Regional (S) de la Región de Antofagasta, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de don Juan Luis Godoy Agüero, consta en Resolución Exenta TRA N° 121830/551/2020, de fecha 07 de septiembre de 2020, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y su facultad para suscribir el presente Instrumento consta de Resolución N° 019 de 30 de octubre de 2017, ambas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

En tanto, La Personería Jurídica de Don Juan Ramón Samaniego Sangroniz, para representar a la Corporación Educacional IPG S.A., consta en Acta de Sesión de Directorio del 03 de Junio 2020, reducida a Escritura Pública en la Notaría de Santiago de Don Álvaro David González Salinas, con fecha 12 Junio 2020 y N° de Repertorio 20290/2020.

**JUAN LUIS GODOY AGÜERO
DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y
LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**



**JUAN RAMÓN SAMANIEGO SANGRONIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN EDUCACIONAL IPG**

Ministro de Fe:

**SERGIO ELIAS VEGA VENEGAS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le tengo que informar que hace un par de días atrás, se realizó un convenio de colaboración entre el Servicio de la Mujer y Equidad de Género y la Corporación Educacional IPG, ahí nos acompañó la señora Luz que estuvo ese día, la verdad, que nosotros fuimos y no tenemos mucha responsabilidad en ello, pero fuimos parte, porque IPG está dentro de nuestra jurisdicción y cuál es la idea de esto, que lo importante de esta actividad es que ambas instituciones se comprometen a la incorporación de buenas prácticas laborales y colaborar con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y como es IPG, que es un instituto y tiene que ver con carreras y ahí justamente está destacado, y ese es el objetivo de esta actividad y agradecemos de verdad a SERNAMEG y a IPG por preocuparse de algo que está muy de moda ,que es la violencia contas las mujeres.

Concejales Sidney Biaggini; y qué pasa con los hombres, ¿porque aquí también hay violencia?
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero la nomenclatura dice SERNAMEG, todavía no hay para hombres.

 **GOBIERNO REGIONAL**
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Más región, mejor calidad de vida

CORE
Consejo Regional
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

2651/11-11-2020

Ord.

Materia: Comunica Acuerdo adoptado en la 668ª Sesión Ordinaria del CORE.

Antofagasta.

DE : SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CORE,
DON VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES,
DON SERGIO VEGA VENEGAS.


Por intermedio de la presente comunico a usted, **Acuerdo 15899-20**, adoptado en la 668ª Sesión Ordinaria, de fecha 06 de noviembre de 2020 del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta.

ACUERDO 15899-20 (S.Ord.668.06.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del Estudio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2020, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, sancionando la siguiente iniciativa:
-Estudio C.BIP 40020118 - 0 **"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, MEJILLONES"**, por un monto F.N.D.R. 2020 de M\$5.000 y un monto total F.N.D.R. y total del estudio de **M\$120.600.-** (Valores ficha IDI).
Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	
OLDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA


Ver Anexo 668.6.15899-20.007 "Ficha CORE".

Saluda atentamente,



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CORE
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
FECHA: 11/11/2020 HORA:16:12:03

CMMM

 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 147974-b9f067 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; algo que para nosotros es muy importante sobre todo Guillermo que siempre ha estado preguntando el acuerdo 15889 en las priorizaciones del FNDR, qué lo hizo el CORE, se priorizó la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Mejillones (PLADECO) donde el Gobierno Regional nos va a entregar 120 millones 600 mil pesos para esta actividad, obviamente que nosotros tenemos

que hacer el proyecto, nosotros también dejamos una cantidad de plata para ello, pero ya contamos en realidad una cantidad nuestra y los 120 millones y fracción que está entregando el CORE y también es importante, ellos estaban pendientes, nosotros fuimos hablamos con los CORE, y ellos nos ayudaron bastante en esta priorización, pero por lo menos ya tenemos, está autorizado y priorizado los 120 millones para Mejillones, para el PLADECO.

Concejal Guillermo Ferreira; el Alcalde que administra la comuna tiene dos instrumentos, que es el PLADECO, plan de inversión, que es lo que se quiere para Mejillones, donde se debería invertir y el otro plano regulador, que se está haciendo desordenadamente y se ha fortalecido el barrio industrial, cuando la parte urbana, rural de la comuna se ve muy pequeño en el mapa satelital, y usted sabe que nos criticaron cuando vinieron en el encuentro de enero, los concejales nos criticaron que se había desarrollado más la parte industrial que la parte urbana y teníamos que definirlo. Son los instrumentos que te dan el desarrollo y el lineamiento de la comuna como tal, la participación económica en el bien de las personas. Para mí, no puedo plantear el desarrollo económico cuando el desarrollo social no está llegando, y ahí está la inversión, que se necesita. Me gustaría, fuera de eso del PLADECO, que respuesta da con el plano regulador, como Ud. sabe que hay cosas que están dentro del plano regulador que no existen, pero están.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay que revisar y en lo que vamos a trabajar para ello. Lo importante, está bien la acotación, que en este minuto para el PLADECO, ya contamos con una cantidad de 120 millones de pesos y fracción.

Concejal Juan Alvarado; copia de todo esto, ¿nos puede entregar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si se los voy a entregar.

Concejala Luz Vargas; ese terreno que está detrás de Carabineros, ese pasaje, ¿está saneado, está pasado a Carabineros o todavía no? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** parece que no, porque si hubiese estado saneado de parte de Bienes Nacionales debería haber llegado un documento, pero no ha llegado nada. Tengo entendido que Carabineros lo está solicitando pero no ha llegado de Bienes Nacionales un documentos que nos diga que ya es de ellos, me refiero a Carabineros, es de Bienes Nacionales o de la municipalidad, no hay nada claro. **Concejala Luz Vargas;** incluso lo pueden hasta solicitar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo entendido que Carabineros hizo una solicitud, pero tengo entendido también que Bienes Nacionales no ha respondido, como muchos de lo que hemos pedido nosotros, para construir sedes y otros, tampoco lo ha hecho. Voy a insistir con Tamara, incluso también me dijo, ese día que estuvo acá en la actividad del borde costero, donde estuvo el Ministro de Agricultura, que vino por este asunto de Bonanza, y ahí estuvo la Seremi de Bienes Nacionales y ahí le dije yo cuando podía, usted me indica y yo voy lo posible para exponer a Mejillones, a lo mejor para la última sesión del 14, ojalá alcancemos, para poderla invitar o hacer una mesa de trabajo con ella, porque hay muchas cosas que en realidad Bienes Nacionales esta pendientes acá en Mejillones.

Concejala Luz Vargas; allí donde yo vivía antes, que está al lado de Jesús de Praga, ahí también hay un pasaje de 6 mts., yo ocupe ese espacio, es una calle por eso le pregunto, o sea, cualquiera persona lo puede solicitar a Bienes Nacionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, cualquiera en un minuto que sepa y que tenga ahí información privilegiada, lo puede hacer. **Concejala Luz Vargas;** Bienes Nacionales no lo va a regalar, lo va a vender. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Bienes Nacionales lo que ellos siempre han dicho que es un Ministerio que quiere recursos, es decir, entre más vende, entre más arrienda, muchos mejor para ellos.

Concejala Luz Vargas; la casa verde no está dentro de monumentos nacionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está como patrimonio nacional, no más. **Concejala Luz Vargas;** pero no se va a poder invertir nunca nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo peor de todo que si nosotros podamos invertir ahí hay que buscar un proyecto grande al FNDR, tal como lo hicimos con el museo, porque la inversión es enorme, porque ahí cómo es patrimonio. **Concejala Luz Vargas;** ¿ya está declarado patrimonio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, y es carísimo si Ud. va

a sacar un clavo y tiene que tener cuidado si el clavo existe, si lo puso Arturo Prat, Miguel Grau, no tengo idea, es complicado, por eso todos estos lugares patrimoniales después lo toma el Concejo se Monumento Nacionales y Ud. tiene que pedirle hasta por si acaso cualquier movimiento que haga.

Concejal Guillermo Ferreira; yo averigüe con 3 abogados que ellos anduvieron viendo esos patrimonios y para invertir tiene que decretarse monumento nacional y eso después presentar el proyecto a Naciones Unidas que hay fondos para la restauración.

Concejal Sidney Biaggini; la licitación ¿la va a llamar el municipio o el Gobierno Regional?
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nosotros. **Concejal Sidney Biaggini;** porque la otra vez lo hizo el Gobierno Regional. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos están pasando los recursos a la municipalidad de Mejillones y nosotros tenemos que hacer el llamado que corresponde, no ellos.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, para traerle un poco de recuerdo a los concejales antiguos, se habla mucho que nosotros aprobamos a los semiindustrial. Cuando aprobamos el primer plano antiguo, porque Mejillones se estaba muriendo, Fertilizantes, Ferrocarril, y los barcos ya no llegaban y se pensó en un barrio industrial para 50 años, con la suerte que en 10 se llenó. Entonces, yo pienso y estoy tranquilo que no nos equivocamos en el plano regulador, porque ahora hay trabajo y montón de cosas y ahora veremos cómo va a crecer por otro lado, pero cuando se presentó eso, es por el progreso. Pusieron banderas negras, pusieron bandera boliviana, y eso es para que sepan un poco la idea, porque se aprobó ese plano regulador macro industrial.

Concejal Guillermo Ferreira; hoy día usted ve y hay que ser realista, porque el plano regulador industrialmente, recibimos la crítica de las municipalidades mineras, que es lo que criticaron, nosotros somos para arreglar el desarrollo urbano de la comuna, no la parte privada e industrial y se creció la parte industrial. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es así.

GOBIERNO REGIONAL		ÁREA DE PRE INVERSIÓN		2020
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL		ANTOFAGASTA, 13-11-2020		
REPORTE DE ANALISIS				
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL				
NOMBRE INICIATIVA	CONSERVACION CANCHAS DE TENIS, MEJILLONES			
CÓDIGO BIP	40027096-0			
INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES			
SOLICITADO	AÑO 2020 M\$ 0.-	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$ 90.549.-		
COSTO TOTAL	M\$ 90.549.-			
PROBLEMA	DEFICIENTES CONDICIONES PARA LA PRÁCTICA DEL TENIS EN LA COMUNA DE MEJILLONES			
DESCRIPCIÓN	LAS INTERVENCIONES A REALIZAR SON: - CONSERVACIÓN COMPLETA DE PAVIMENTOS. ✓ - RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE REDES DE JUEGOS ✓			
SOLUCIÓN	CONSERVACIÓN COMPLETA DE LOS PAVIMENTOS DE LOS CAMPOS DE JUEGO Y RENOVACIÓN DE REDES, ASÍ GENERAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS Y ADECUADAS PARA LA PRACTICA DE LA DISCIPLINA DEL TENIS.			
BENEFICIARIOS	COMUNIDAD DE MEJILLONES (14.231 pers)			
N° BENEFICIARIOS	H	8.539	M	5.692
			TOTAL	14.231
ERD	Lineamiento N° 5, Calidad de Vida e Identidad Regional			

RESULTADO DE ANÁLISIS: SE RECOMIENDA PROYECTO DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO FRIL APROBADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°431 DE 17-09-2020, GUIA OPERATIVA FRIL APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N°551 DE FECHA 24-09-2020 Y GLOSA NUMERAL 5.9 LA CUAL PERMITE POR MEDIO DE LA ASIGNACIÓN 33.03.125, TRANSFERIR RECURSOS A LOS MUNICIPIOS EN EL MARCO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), PARA EL AÑO PRESUPUESTARO VIGENTE.

RECOMENDADO

Judith Rivas Flores
Analista FRIL
GORE Antofagasta

WENCESLAO CARVAJAL CASTILLO
COORDINADOR DE INVERSIONES
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

PATRICKO CONTRERAS VARELLA
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Página | 1

Recomendado	Presenta niveles de certeza que permite entregar niveles adecuados de certidumbre respecto del logro de los objetivos a alcanzar.
Con Observaciones	Presenta niveles de certeza adecuados en relación a la información obtenida en el análisis, sin embargo existen reparos sobre algunas temáticas en particular.
Inconclusivo	Presenta niveles bajos de certeza.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y para terminar, también les informo que el Gobierno Regional nos entregó una cantidad de 90 millones 549 mil pesos, para la conservación de las canchas de tenis de Mejillones, porque las canchas en este momento están en pésimas condiciones, se hizo un trabajo pésimo, donde el pavimento está quebrado, no se dio ninguna cosa, en este momento nos entregaron las platas, nosotros vamos a llegar a la toma de licitación, porque hay que licitarlo y eso sí hay que tener la claridad de que a partir del próximo año va a ver entre 4-5 meses quizás, que no se van a poder utilizar esas canchas por reparación, las dos canchas que tenemos.

Concejal Juan Alvarado; ¿no hay posibilidad de tener una tercera? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este momento esta la posibilidad de hacer una tercera arriba y la otra que está en el pasto para cancha de futbolito, que está en pasto natural. Las dos activas que entran, incluso yo después les voy a traer una presentación con este sistema es de pavimentación pero viene con un sistema como de caucho, canchas rápidas, y va a quedar en muy buenas condiciones. Eso tenía que informarles, que es importante que Uds. supieran.

Concejal Sídney Biaggini; aprovechamos lo del pasto, ¿qué pasa con el Pedacito de Cielo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema que las personas están trabajando, en este momento le dieron prioridad a las dos canchas, la cancha tomatera y la mural que le dicen, son las dos y ahora vienen las partes chicas que es la Jesús de Praga y la cancha Pedacito de Cielo, pero le dieron prioridad a eso.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Armando Aillapán; la sanitización de mi sector está claro, pero yo necesito y ojala que el concejo pueda apoyar, citar a la directiva de los empresarios de Mejillones, por ese proyecto, porque de años que hemos hecho acuerdos con la asociación de industriales. Me recuerdo que estuvimos una vez en el Costa del Sol, hace dos o tres años atrás, y ahí don Rafael Lancelloti, nos dijo que ellos habían acordado en que si se iba hacer, pero ahora es imposible cancelar, es lamentable. Entonces lo que sugiero es citar a la directiva o bien citar a todas las empresas que están ahí, yo pienso que sería lo ideal a ellos, porque hay muchos que no están en la asociación. Entonces aparte de eso, porque ellos no se preocupan de arreglar el frente de ellos, porque ellos arriendan sus camiones y ellos no tienen ningún gasto,

entonces los gastos son de los contratistas, acá los taxistas viven pinchados, entonces ese es un reclamo que ya... **Concejal Juan Alvarado**; en alguna oportunidad estuvo el Seremi del MINVU y dijo que se podía hacer, porque uno tiene que trasladar a su propia gente por esa vía y esa vía es peligrosa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; citémoslo, pero yo creo que sería a ambos, a la asociación de industriales y a los que están en el borde que corresponde a ellos. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero a mí me gustaría que los citaran a través de la ley del lobby, porque acá se habla mucho de las empresas de que es lobby y no es lobby. **Concejal Armando Aillapán**; pero Guillermo, aquí no hay plata de por medio. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero vas a estar con un privado. Yo estoy de acuerdo invitarlo, pero a través del lobby.

Concejal Armando Aillapán; fue cancelado Alejandro Abraham y en algunas declaraciones que se han visto, nos culpan a los concejales, entonces Alcalde yo quisiera que esto saliera de su boca, si fue así ¿que alguien de nosotros hablo?, para de una vez por todas, desmentir este tema, porque no podemos andar en la boca de la gente y gratuitamente. **Concejal Juan Alvarado**; nosotros suponíamos que usted había echado a Alejandro, que nosotros lo habíamos solicitado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; voy a asumir la responsabilidad, yo hablé con él y le dije los motivos del porque lo estábamos desvinculando, pero él siempre ha tenido, en su corazón, en su mente, que el concejo "no lo ha querido". Incluso él me dijo una vez, cuando hubo una discusión acá, y que lo íbamos a poner en un evento y se habló que no, por esto y esto otro, entonces esas cosas las tiene metidas, entonces creo que producto de esa situación, es por qué el debió haber hablado. Por lo menos yo jamás le he dicho que los concejales tanto, para nada. Yo como Sergio Vega, como Alcalde, lo estoy desvinculando por varias razones, pero no tienen nada que ver con ustedes y él lo puso porque el siente de que siempre fue "rechazado" por el concejo. El nunca hablo de eso, en la conversación que tuvimos nunca dijo, yo voy a poner tal cosa o voy hacer tal cosa, no dijo nada, solamente no hay problema y le acepto, incluso nos dimos un gran abrazo y después hizo algo que no debió haberlo hecho, que utilizo el medio de comunicación, al final y un montón de cosas que no debería hacer. Pero insisto el, en su interior tenía en contra de algunos, no de todos, me imagino, porque eso no lo puedo decir, eso está en su corazón y en su mente. Pero sería bueno, que en un minuto, no sé si ustedes estiman conveniente, que más de alguno va a decir, yo no tengo ninguna injerencia con él, yo nunca tuve problemas con él. **Concejal Juan Alvarado**; de hecho lo vamos hacer ahora. Alcalde, agregando un poco más, acá también aparece en el informe de contratación Alejandro Diaz Abraham realiza una serie de rutinas de videos, 18 en total, de actividad física para niños y niñas con un valor de 800 mil pesos, ¿y en que horarios él los hacia? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en la casa. **Concejal Juan Alvarado**; por eso digo, acá se le ayudó mucho, en el día del niño gano un millón doscientos y nadie dijo nada, y reclamaba por 300 mil pesos que se le pago, en este caso, al Suazo por animar un show. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es así, pero ya está desvinculado, ya no hay vuelta que darle.

Concejala Luz Vargas; ¿se le pago todo o va a demandar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me imagino que va a demandar, imagino que tiene la opción por ser de honorarios, todos tiene la opción, lo que si en este minuto, él se acogió a sus vacaciones, que más o menos dura hasta el 10 de ahora y de ahí el ya termina. **Concejal Juan Alvarado**; pero si esta desvinculado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no, es que no podemos desvincular y decirle, porque son sus vacaciones y las tenía programadas. **Concejal Sídney Biaggini**; el no dijo nada que iba a tomar sus vacaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero es obvio, pero en las redes sociales uno puede poner lo que les dé la gana. **Concejal Armando Aillapán**; pero ahí le pudieron haber cancelado las vacaciones, como se hace. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; claro, pero nosotros le dijimos que tomara sus vacaciones, chao, te vas. **Concejala Luz Vargas**; o sea, se les paga las vacaciones y chao. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; o si no tendríamos que habérselas pagado después. **Concejal Juan Alvarado**; lo importante es que esta desvinculado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; de hecho, ya está, incluso no hay problemas. **Concejala Luz Vargas**; ¿el ahora como se puede acoger a una demanda al municipio? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; como él estaba en el escalafón de honorarios y todos los escalafones a honorarios, sean desvinculados o se retiren por sus propios medios, pueden demandar a sus empleados,

en este caso la municipalidad. Y de verdad que puede hacerlo, nosotros sacamos la cuenta, si es que llegásemos a ser demandados, quizás el próximo año tendríamos que pagarle dos millones y algo. Todos estamos en esa situación de la ley que lo permite. **Concejal Armando Aillapán**; los errores se cometen y se pagan caros, porque acuérdesese que cuando paso ese tema, yo presente el tema de citar al joven, por el tema de que él se compró un traje y quedamos de acuerdo de traerlo acá para aclarar muchas cosas, lamentablemente no se hizo no más, si usted lo cita acá, él no puede desconocer, por eso digo que los errores se cometen y después los lamentamos ahora.

Concejal Armando Aillapán; otro caso Alcalde, que me tiene muy preocupado, el caso de este joven que también fue desvinculado y de muy mala manera, el señor Marcos Peña. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ahí estamos mal, porque nunca fue desvinculado, el presento su renuncia. **Concejal Armando Aillapán**; pero, ¿Por qué? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ese es otro tema. El porqué, si usted tiene un contrato con nosotros, y el decimos que usted está contratado para realizar esta actividad, necesitamos que nos apoye en esto, que es su trabajo, y no quiere hacerlo. A él le pedimos que hiciera una flyer, porque es muy bueno para eso, y él se negó. Después le pedimos que apoyara, porque su trabajo específico, andar con Alex, tenía que ir tal día, dijo que no quería, tenía que ir porque era un día domingo, no quiso hacerlo. Entonces le dijimos que está cometiendo un error, porque no está cumpliendo con su trabajo, y dijo que lo estábamos molestando mucho y presento su renuncia, pero no fue desvinculado. **Concejal Armando Aillapán**; eso es así Alcalde, como usted lo ha dicho, que el presento su renuncia, pero el motivo también, y si yo fuera otra persona hilaría un poco más fino, pero voy a decir lo que converse con él. Yo lo cite porque me llamo la atención, porque estuvo en cuestión también, entonces el tema es que el no quiso hacer un trabajo a usted, que era político, ese fue el tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; jamás... **Concejal Armando Aillapán**; yo lo estoy presentando ahora, usted después me responde o me rebate, yo quiero quedar tranquilo dejando mi punto de vista acá. Aparte de eso, el joven fue muy mal tratado por el administrador municipal, pero él lo puede decir, él puede venir a exponer su tema, porque es bueno que todos sepamos realmente lo que sucede con sus mandos medios. Entonces eso por un lado y lo otro que hay tantas cosas que están pasando en este municipio, inclusive este joven que en Mejillones en Terreno tiene gente para fregar a los concejales con nombres falsos y eso esta creado. Si hay que presentar esto por escrito, yo no tengo ningún problema en conversar con él y decirle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo no lo voy hacer, porque yo termine el contrato con él y el presento su renuncia, yo se la acepte. Pero si lo que yo quiero decir que jamás yo le he pedido algo político para que él lo haga, al contrario. Es más quien presento sus descargos muy complicados fue Alex, que era su jefe, porque el ya no quería, ni siquiera ir allá, incluso le pedimos un tema que lo hizo muy bien y después dijo que nunca más lo iba hacer en el centro cultural, cuando estaban haciendo esta presentación online, porque lo hace muy bien, pero él está muy equivocado. **Concejal Armando Aillapán**; yo cumpla con informar lo que está pasando y me llama la atención, y más ahora, que ya viene un tema político, un tema que va a traer muchas cosas más, yo cuando hablo acá, por supuesto que no hablo por todos los concejales. Pero molesta que se diga que los concejales aquí, los concejales allá, cuando eso nunca han sido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; usted me está dando la razón, porque yo soy dueño, en las redes sociales, de decir lo que me dé la gana, pero usted tiene la posibilidad de decirle que está equivocado.

Concejal Armando Aillapán; quisiera saber que paso con la romana y la garita del relleno sanitario, no sé si fue el joven encargado de medio ambiente, porque el funcionario que está ahí, lamentablemente no puede seguir trabajando por el mosquerío, el asiento que tiene, sería bueno que se pegue una vuelta, que le lleve una silla de las que están acá u otra quizás.

Concejal Guillermo Ferreira; el concejo mando una carta dirigida al Alcalde, con copia al concejo, para sacar la aprobación para citar a ambas personas y den cuenta cada departamento relacionado al presupuesto municipal, ahí firmo Juan Alvarado, Grecia Biaggini, Luz Vargas, Armando Aillapán y Guillermo Ferreira, porque ahí mismo dice claramente que no puede haber más contrataciones ni concurso público. Entonces yo pienso que es oficial, porque se consultó en Iquique, todo lo que entrega el informe, control interno, es oficial y como es

oficial está colocando alertas, en cualquier cosa que sucedan, él se lava las manos porque ya entrego un certificado y nosotros tenemos que actuar como ente fiscalizador. Por eso quiero que se lea la carta para sacar el acuerdo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay un problema don Guillermo, el problema es que si usted se queda con una opinión, está equivocado. Le sugiero que vaya a conversar con la señora Vilma, con Hyans Fleming, con Krystel, con Leslie de tesorería y tiene opiniones totalmente diferentes y el acepto que no era así. En este minuto, nosotros tenemos 1.200 millones de pesos en nuestra cuenta, más aun viene fondo común que son 240 millones, más el acuerdo de GASMAR que son 75 millones, por lo tanto nosotros no estamos en déficit, segundo, saldo inicial de caja posiblemente el próximo año son alrededor de 400 millones de pesos, por lo tanto lo que él está diciendo está en una equivocación, eso es lo que declaro. **Concejal Guillermo Ferreira;** y si está en una equivocación, lo que está diciendo, entonces yo le sugiero que haga una... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tendrá que poner la cara, tal como se lo dije yo, que le pregunte, no es la única opción, no es la única persona que puede decir si estamos bien o mal, hay otros profesionales. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, cuando se emite un documento oficial, que es el informe trimestral y si el funcionario emitió un informe y después se contradice, significa que tiene que... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese es otro problema, y usted lo dice, después se contradice. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo estoy hablando de lo que usted esta opinando, de que pregunte aquí y acá, que lo que dijo Claudio no lo indica. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora, es la única opción que tenemos acá... **Concejala Luz Vargas;** Vilma también lo mando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** también lo mando y dice que no es así, yo lo converse con Krystel. Incluso en un minuto nos podemos juntar y ver todas las personas que tienen que ver con finanzas y decirles si tiene la misma opinión que él.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría que se nos entregara en un pendrive del presupuesto cero que habla el Ministro, y que tiene que adaptarse el presupuesto municipal conforme a lo que es la pandemia. Porque nosotros quedamos en trabajar el presupuesto hasta ahora, se avanzo un resto y ahí quedamos estancados, se supone que la señora Marcela tenía que exponer la segunda parte. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ustedes fueron al curso, en toda la semana no estuvieron. **Concejal Guillermo Ferreira;** fuimos al curso por el presupuesto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta bien, pero cuando iba hacer una mesa de trabajo si ustedes no están. **Concejal Juan Alvarado;** en todo caso, la estamos pidiendo hace mucho tiempo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** las mesas de trabajo están en mis varios para preguntar cuando nos juntamos, porque ya tenemos prácticamente listo el presupuesto nuevo, el que hay que entregárselo, donde esta incluido el tema del DAEM, el tema de la Corporación y el PADEM que tiene relación, pero si ustedes no están, no puedo hacer mesa de trabajo. **Concejal Guillermo Ferreira;** pero hagámosla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ahora, pero no diga que es una responsabilidad nuestra, porque usted no estaba. **Concejal Guillermo Ferreira;** ya, pero ahí que terminar esas mesas de trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso en mis varios esta, cuando nos juntamos, porque tenemos la próxima semana. Ya tenemos una o dos, el lunes tenemos concejo, el 8 es feriado, nos queda 9-10-11, porque el 14 ya tenemos que estar aprobando. Yo creo que es importante trabajar en una mesa de trabajo con gente como control, Krystel, la señora Vilma, porque ya ahí que definir el último, que ya lo trabajamos nosotros, el cual se lo presentamos, es lo último del presupuesto. Ustedes dijeron que vamos aprobar el PADEM con 120 millones, vamos aprobar a la Corporación con 30 y algo, ya están ok y esta cuadrado, son 8.600 millones aproximadamente que estamos presupuestando para el próximo año. Totalmente austero porque no sabemos los fondos que puedan llegar, estamos trabajando con los fondos que seguro van a llegar.

Concejal Guillermo Ferreira; cuando se entrega el presupuesto, inmediatamente se tiene que haber entregado las políticas de recurso humanos, el plano regulador, PLADECO, el asunto de seguridad pública. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, esta dentro de lo que vamos hacer en este minuto.

Concejala Grecia Biaggini; me han llegado varios reclamos de la Corporación de Deportes. El día sábado tenían 100 personas en el estadio, todos hacinados, sin mascarilla, sin nada. El

segundo día estaban con 50 personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿en cuál estadio? **Concejala Grecia Biaggini;** el de arriba. Están utilizando de lunes a viernes las canchas, sé que por protocolo sanitario se deben usar dos veces a la semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y qué es lo que estaban haciendo? **Concejala Grecia Biaggini;** jugando. **Concejal Juan Alvarado;** juegan indiscriminadamente. **Concejala Grecia Biaggini;** no hacen caso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se supone que deberían estar jugando 25 personas no más. **Concejala Grecia Biaggini;** y solo dos veces a la semana se pueden utilizar los recintos. A eso hay que ponerle un parale, porque no podemos permitir que hagan lo que ellos quieran. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo vamos a revisar. **Concejal Juan Alvarado;** para agregar algo, Fujito creo que fue agredido por estos jugadores.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro que también me llama la atención, que también fue gente a reclamar a la casa, el porque el hijo de la señora María Brevis ocupa las canchas del borde costero y no deja que la gente juegue, hay mucha gente que va hacer ejercicios y ahora se están adueñando y la cancha es libre para la gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la cancha es libre. **Concejala Grecia Biaggini;** a las 7 de la tarde, el se retira de allá porque está utilizando esas canchas. **Concejal Juan Alvarado;** es una cosa que lo autorice, pero otra cosa es que... **Concejala Grecia Biaggini;** pero ¿Por qué?, si esta el estadio, porque esta sacando a la gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se está contradiciendo, porque si dice que no puede utilizar el estadio y es libre. **Concejala Grecia Biaggini;** se la está tomando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** veámoslo, conversémoslo.

Concejala Grecia Biaggini; lo otro, nosotros tenemos un canal, el cual se les paga dinero y cosas por el estilo, y veo que no esta haciendo su trabajo. Ayer me di cuenta, ellos paseándose en el vehículo, fuera del CRAM y ni siquiera fueron a preguntarle a usted que actividad había, están muy relajados, si el canal no quiere trabajar que mejor se cierre. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si están, esta Mejillones Televisión, está la nota informativa. **Concejala Grecia Biaggini;** pero ayer no estuvieron y otras veces también, entonces están muy relajados, tiene que tomarlos usted, porque se les paga un sueldo y tienen que responder a su trabajo, ellos están contratados.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, que posibilidad hay, se ha acercado gente, mi hijo trabaja en Molynor, hay una parte donde están saliendo los vehículos, yo creo que se necesita que se ponga señalética, si usted no alcanza a pasar, le pegan un choque. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Dónde? **Concejala Grecia Biaggini;** en la parte de Molynor, donde salen los niños y todos están reclamando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sé, ahí me entra la duda si es que nosotros tenemos injerencia, como departamento de tránsito. Deberían ser ellos, la misma empresa. **Concejala Grecia Biaggini;** pero los caballeros que conducen están reclamando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya no es un problema, quizás Vialidad, pero yo tengo entendido que Virginia no debería ver ese lugar. **Concejala Grecia Biaggini;** cómo podemos darle una... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la empresa que esta vinculada al sector, se le exige que ponga una señalética, deberían ellos preocuparse. La idea es que vean cuales son las empresas que están asociadas a ese lugar y pedirle, por el departamento de tránsito, que puedan poner los letreros que correspondan.

Concejala Grecia Biaggini; a la gente se le sacaron las charas que tenían para vender cosas en el puerto, ahora vuelven hacer lo mismo, están vender y vender cosas, han intoxicado a personas, igual esta sucediendo en la parte industrial, falta fiscalización. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de sanidad, voy hablar con Margarita Palma y ella tiene que ir a fiscalizar, por ultimo nosotros apoyamos con nuestros fiscalizadores. Ella es la encargada de sanidad de Mejillones y ella tiene que ir para allá, por un tema de alimentos. **Concejala Grecia Biaggini;** para el lado de PROMET, lo mismo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso tiene que fiscalizar.

Concejal Juan Alvarado; simplemente recordarle que todavía nos queda pendiente la reunión del casino, para darle termino a ese tema.

Concejal Juan Alvarado; el tema de DIDECO, que se me adelanto el concejal Ferreira, para ver los años 2018 y 2019, que quedaron pendiente.

Concejal Juan Alvarado; también ver el tema del presupuesto del 2021, que también quedamos de acuerdo en trabajarlo, para ir viendo algunos temas como otros, varios, eso también queremos evitarlos.

Concejal Juan Alvarado; un tema que yo he tocado mucho. He hablado mucho con Fernando, pero si han hecho otros trabajos, han adelantado el mismo trabajo que yo les estoy pidiendo, en otras casas, es el tema del señor Troncoso, el problema es que yo lo estoy pidiendo hace mucho tiempo, hay una señora que me llama y me llama, y yo ya le estoy reenviando lo que me contestan. Entonces ya es un tema social, se ofreció Carabineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tiene el problema del mal de Diógenes. **Concejal Juan Alvarado;** eso yo lo sé, pero hay que desocuparlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero vas a estar toda la vida sacándole y el rellena. Lo mismo sucede con los Rissi, tenemos el mismo problema, hemos limpiado como 4 veces, y siguen tirando cosas en el pasaje. **Concejal Juan Alvarado;** el problema es que la gente nos reclama a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si la señor Troncoso le pusiéramos un parte, ¿quién lo paga?, si no tiene ni para comer. **Concejala Grecia Biaggini;** trabajo comunitario, que vaya a limpiar las calles, las playas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema que la persona tiene un problema psiquiátrico.

Concejala Luz Vargas; una consulta con respecto a las subvenciones de los centros, hay un material de una manualidad que subió mucho de valor, entonces me consultan si pueden cambiar, siempre en manualidades, por ejemplo, un cartón por un género. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo tiene que coordinar con Ingrid, porque ella es la que revisa, por ejemplo si el proyecto dice comprar ludo, dama y ellos compran lego, no se puede, pero si lo conversan allá y pueden cambiar el proyecto, no hay ningún problema, pero con Ingrid pueden hacerlo.

Concejal Sídney Biaggini; aquí se formó una comisión y nosotros leímos los proyectos que presentaron las instituciones, si le hubieran puesto otros o que lo van a cambiar, ningún problema. Entonces no sacamos nada en venir para acá y después cambiar las cosas, sabíamos que no iban hacer nada, eso se sabía por la pandemia. Entonces porque estamos ahora que van a cambiar, yo no estoy de acuerdo Alcalde, si ellos presentaron un proyecto, porque hicieron un estudio o lo hicieron muy apurados, no es problema de nosotros. **Concejala Luz Vargas;** claro que es problema de nosotros, si nosotros hicimos a última hora las cosas. **Concejal Sídney Biaggini;** por eso, no es problema de nosotros, ellos tuvieron tiempo. **Concejala Luz Vargas;** es cosa de voluntad Ariel. **Concejal Sídney Biaggini;** nosotros aprobamos ese proyecto. **Concejala Luz Vargas;** pero no están cambiando una cosa por otra, sino que el material. **Concejal Sídney Biaggini;** como digo el Alcalde, si no molesta... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si tiene relación con lo que están pidiendo. Por ejemplo, si el proyecto es de manualidades, pero ahora vamos hacer gimnasia, pero en cambio si pidieron estos materiales, pero el material no existe, pero si hay un sustituto y está dentro del proyecto. **Concejala Luz Vargas;** Alcalde, tiene que haber cierta flexibilidad, ¿sabe qué? Los proyectos están super malos, hay organizaciones que están trabajando en comprar materiales en paralelo a DIDECO, ninguna organización puede comprar nada que DIDECO lo pueda entregar y hay organizaciones que compran, entonces estamos funcionando todo mal, pero puede haber cierta flexibilidad.

Concejal Sídney Biaggini; como hace 2 reuniones atrás escuche que bajáramos las subvenciones, ¿se hizo o se quedó igual? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta todo igual.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente me interesa saber cuando nos juntamos en la mesa de trabajo para ver el presupuesto, nos queda el día 9-10-11. ¿El día 9 a las 10 de la mañana?, para darle un corte al asunto del presupuesto. Y sugiero que entre el 10 y 11, voy hablar con Marcela, para que venga a exponernos el tema del 2018 y 2019

que quedo pendiente. **Concejal Sidney Biaggini**; eso yo no pedí, yo quiero las copias de las facturas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo que hay que conversar con ella. **Concejal Sidney Biaggini**; ella mando el 2020, pero los papeles para verificar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso digo, el día 10, lo voy a confirmar, a las 10 de la mañana nos volvemos a juntar con DIDECO.

Concejal Juan Alvarado; el tema del casino puede ser después del 15, porque es un tema puntual. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; mejor. **Concejal Juan Alvarado**; ahora estamos gastando 9 millones de pesos en confites y no olvidar que ya el casino, de marzo del 2019, a la fecha nos está debiendo casi 20 millones de pesos, ahora no se si la municipalidad les habrá pagado, llegaron a un acuerdo, eso me gustaría saber.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:06 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 46/2020 ORDINARIA

